



Universidad Tecnológica Ecotec

Título del trabajo

La incidencia del Fondo Monetario Internacional en la recuperación económica del Ecuador periodo 2015 al 2020

Línea de investigación

Relaciones Internacionales y Cooperación Internacional para el Desarrollo

Modalidad de titulación

Proyecto de Investigación

Nombre de la carrera

Relaciones Internacionales

Título a obtener

Licenciatura en Relaciones Internacionales con Mención en Relaciones Diplomáticas y Consulares

Autora

Ariana Milena Ullauri Macharé

Tutor

Gonzalo Xavier Albán Molestina

Samborondón – Ecuador

2023

Dedicatoria

A mis padres ya que sin el apoyo de ellos no hubiera logrado esto.

A mis hermanos que siempre estaré agradecida por sacarme una sonrisa cuando no podía más con este trabajo.

Mis tíos y primos que nunca perdieron la fe en mí que todo iba a salir bien en mi trabajo de titulación.

Agradecimiento

A mis amigos porque a pesar de las dificultades que tuve con mi trabajo de titulación siempre me motivaron.

A mi tutor de tesis Gonzalo Albán por haberme apoyado y sobre todo orientado para que todo salga bien, jamás olvidaré sus palabras “De que te gradúas te gradúas”.



ANEXO N° 7.1

**UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR
CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL TUTOR METODOLÓGICO Y CIENTÍFICO PARA LA
PRESENTACIÓN DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR**

Samborondón, 14 de agosto de 2023

Magíster o Doctor
Mgtr. Ana María Gallardo
Decano(a) de la Facultad
Estudios Globales y Hospitalidad
Universidad Tecnológica ECOTEC

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted que el trabajo de integración curricular TITULADO: La incidencia del Fondo Monetario Internacional en la recuperación económica del Ecuador periodo 2015-2020, según su modalidad PROYECTO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR, fue revisado, siendo su contenido original en su totalidad, así como el cumplimiento de los requerimientos establecidos en la guía para su elaboración, Por lo que se autoriza al estudiante: **Ullauri Macharé Ariana Milena**, para que proceda con la presentación oral del mismo.

ATENTAMENTE,

Firma 1

Mgtr. Gonzalo Alban Molestina
Tutor(a) metodológico

Firma 2

Mgtr. Michelle Maffei
Tutor(a) de la ciencia

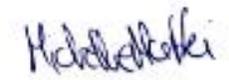
**UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR
CERTIFICADO DEL PORCENTAJE DE COINCIDENCIAS
DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR**

Habiendo sido revisado el trabajo de integración curricular TITULADO: La incidencia del Fondo Monetario Internacional en la recuperación económica del Ecuador periodo 2015-2020, según su modalidad PROYECTO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR elaborado por ARIANA MILENA ULLAURI MACHARÉ fue remitido al sistema de coincidencias en todo su contenido el mismo que presentó un porcentaje de coincidencias del 2% mismo que cumple con el valor aceptado para su presentación que es inferior o igual al 10% sobre el total de hojas del Trabajo de integración curricular. Se puede verificar el informe en el siguiente link <https://app.compilatio.net/v5/report/0fa936e3f971a172ac160014bbec3d2cb047e91f/sources>



ATENTAMENTE,


Firma 1
Mgtr. Gonzalo Albán Molestina
Tutor(a) metodológico


Firma 2
Mgtr. Michelle Maffei
Tutor(a) de la ciencia

Resumen

La presente investigación tiene la finalidad de dar a conocer como el Fondo Monetario Internacional (FMI) intervino en la recuperación de la economía del Ecuador durante el periodo comprendido entre los años 2015 y 2020, estableciendo ventajas y desventajas de dicha interacción. Para ello, se efectuó un análisis de los orígenes de instituciones financieras internacionales como el FMI o el Banco Mundial; un recuento de todos los acuerdos que ha firmado el Ecuador con el FMI; y, se presentó una reseña histórica del surgimiento de la deuda externa del Ecuador en el mencionado periodo. Adicionalmente, se planteó una síntesis de los mecanismos adoptados por el gobierno ecuatoriano durante la última década para la renegociación de esta deuda.

En función de lo analizado, se alcanzaron los siguientes objetivos específicos: i) determinar el rol del FMI en Ecuador en los últimos años; ii) definir qué es la política exterior y cuáles son sus beneficios para la región ecuatoriana; así como, iii) comparar el crecimiento de la deuda externa de Ecuador durante el periodo 2015 al 2020.

Este trabajo se desarrolló bajo un enfoque cualitativo, y se utilizó la metodología estudio de caso. Para la recolección de datos, se realizaron tres entrevistas a expertos y se ejecutó una revisión documental sobre el fenómeno estudiado. Por último, se utilizó el método científico de investigación de triangulación para procesar la información obtenida, en el que se analizaron tres herramientas principales: la ontología de las relaciones internacionales, estudio de caso, y entrevistas.

Palabras Clave: Fondo Monetario Internacional, Deuda Externa, renegociación, Instituciones Financieras Internacionales, Préstamo.

Abstract

The purpose of this research is to show how the International Monetary Fund (IMF) intervened in the recovery of Ecuador's economy in the period between 2015 and 2020, establishing the advantages and disadvantages of such interaction. For this purpose, an analysis of the origins of international financial institutions such as the IMF or the World Bank was carried out; an account of all the agreements that Ecuador has signed with the IMF; and, a historical review of the emergence of Ecuador's external debt in the mentioned period was presented. In addition, a synthesis of the mechanisms adopted by the Ecuadorian government during the last decade for the renegotiation of this debt was presented.

Based on this analysis, the following specific objectives were achieved: i) to determine the role of the IMF in Ecuador in recent years; ii) to define what foreign policy is and what its benefits are for the Ecuadorian region; and iii) to compare the growth of Ecuador's foreign debt during the period 2015 to 2020.

This work was developed under a qualitative approach, and the case study methodology was used. For data collection, three interviews were conducted with experts and a documentary review of the phenomenon studied was carried out. Finally, the scientific research method of triangulation was used to process the information obtained, in which three main tools were analyzed: the ontology of international relations, case study, and interviews.

Keywords: International Monetary Fund, External Debt, renegotiation, International Financial Institutions, Loan.

Tabla de contenido

Introducción	1
Marco Teórico	7
Capítulo 1	7
1.1. Multilateralismo para países en vías de desarrollo	8
1.2. Fondo Monetario Internacional	9
1.3. Banco Mundial	11
1.4. Organizaciones internacionales que brindan financiamiento externo: casos concretos	12
1.5. Política Exterior	14
1.6. El papel del Fondo Monetario Internacional en Ecuador	17
1.7. Breve descripción de la deuda externa de Ecuador	21
Metodología de Proceso de Investigación	28
Capítulo 2	28
Análisis e Interpretación de Resultados de la Investigación	39
Capítulo 3	39
3.1. Deuda externa de Ecuador en los últimos años	40
3.2. Consecuencias de la deuda externa: crisis económica	43
3.3. Renegociación de la deuda	50
3.4. La Política exterior y sus beneficios en la región ecuatoriana ...	53
3.5. Rol del Fondo Monetario Internacional en Ecuador	55
Conclusiones	58
Recomendaciones	62
Bibliografía	65

Introducción

En la historia de la humanidad, se ha observado como poco a poco la cooperación internacional ha ido aumentando, esto con el fin de establecer relaciones entre países que permitan alcanzar objetivos en común, ya sean económicos, sociales, políticos, entre otros. Esta cooperación se ejecuta a través de, y gracias a la creación e intervención de diversos organismos e instituciones internacionales. A pesar de que son muchos los organismos que promueven la cooperación internacional, en el presente trabajo hablaremos únicamente de aquellos que estén dirigidos a brindar apoyo económico como el Fondo Monetario Internacional (FMI), debido a que, lo que se busca en este trabajo es comprender la forma en la que el FMI ha aportado en el Ecuador respecto de su deuda externa e interna durante el periodo 2015 al 2020.

Las instituciones internacionales de apoyo económico como el Fondo Monetario Internacional o el Banco Mundial nacieron como respuesta a una necesidad global de regular las interacciones económicas entre países. Esta necesidad surge de los resultados y consecuencias de diversos acontecimientos históricos, principalmente: la Primera Guerra Mundial, la Gran Depresión o crisis de 1929 y la Segunda Guerra Mundial.

La Primera Guerra Mundial tuvo sin duda profundas consecuencias económicas para muchos países. Este enfrentamiento provocó un enorme gasto público en Europa que se financió con deuda pública, tanto interna como externa, que hizo multiplicar la deuda existente; y también, dio lugar a la creación de dinero, lo cual generó fuertes presiones inflacionistas. Durante la guerra, varias naciones que no estaban participando (tales como: Estados Unidos y Japón) empezaron a hacer presencia en los mercados internacionales tradicionalmente dominados por los europeos.

Al término de la Primera Guerra Mundial, en 1919 se firmó el Tratado de Versalles que formalizó la redistribución mundial del poder en favor de los

vencedores. En una de las disposiciones más importantes y controvertidas del tratado era que las ponencias derrotadas debían asumir la responsabilidad moral y material por los daños causados en la guerra, y en ese sentido, tendrían que realizar concesiones territoriales y abonar inmensas sumas de dinero, todo a favor de los países vencedores. No obstante, este Tratado fue incumplido posteriormente por diversos acontecimientos, y peor aún, sumamente violado en Alemania en la época de Hitler cuando asumió el poder.

Posteriormente, surge la “Gran Depresión” o también conocida como Depresión de 1929 que se dio en Nueva York, Estados Unidos el 29 de octubre por la caída de la Bolsa de Wall Street. Consistió en una grave crisis financiera mundial que se generó años antes a la Segunda Guerra Mundial y se extendió hasta la década de 1930 en la mayoría de los países. El tiempo de duración de esta crisis y su impacto económico depende de la perspectiva de cada país, sin embargo, para la mayoría de ellos empezó alrededor del año 1929 hasta finales de los años treinta. Es considerada como la depresión económica más larga y profunda.

Esta crisis económica generó consecuencias catastróficas en muchos países, no solo económicas, sino que también sociales y políticas (Barros, 1981). Empresas de diversos sectores y un gran número de bancos quebraron. Las tasas de desempleo se dispararon brutalmente, provocando enormes incidentes de hambre, mendicidad y enfermedades en todo el mundo. Debido a la falta de trabajo, disminuyó el número de matrimonios y con ello la natalidad, mientras que la emigración a otros países fue aumentando. Así, se fue afectando el comercio internacional, redujo la demanda de productos y ató de pies y manos a quienes dependían de la producción del país, de modo que pronto países de todo el mundo se vieron perjudicados. Políticamente, significó la desconfianza en los sistemas que predominaban en ese entonces liberalistas y abrió la puerta a la instauración de gobiernos autoritarios y dictatoriales.

A pesar de que varios países se fueron recuperando a mediados de los años treinta, los efectos negativos de la recesión duraron hasta los comienzos de la Segunda Guerra Mundial. Para Estados Unidos, el principio del fin de la Gran Depresión se debe al establecimiento del New Deal en 1932 y elección del presidente Franklin Roosevelt. Del otro lado del continente, en Alemania, todas estas consecuencias que dejó la Gran Depresión como la desaparición de financiación extranjera y problemas económicos, patrocinaron el ascenso de Adolf Hitler al poder, así como del expansionismo militar de Japón, que en conjunto desencadenaron el inicio de la Segunda Guerra Mundial (González, 1989).

La Segunda Guerra Mundial inició en el año 1939 y terminó en 1945. Sin duda, significó un cambio en las relaciones políticas internacionales y la estructura social del mundo. Tras la guerra, y como uno de los efectos más positivos de esta, es la creación de la Organización de las Naciones Unidas, la cual fue creada para promover la cooperación internacional y prevenir posibles conflictos. La Unión Soviética y Estados Unidos se convirtieron en superpotencias rivales y sentaron las bases de la Guerra Fría, que duró los 46 años siguientes. Junto con la descolonización de Asia y África, disminuyó la influencia de las potencias europeas. La mayoría de los países cuyas industrias habían resultado dañadas se dedicaron a la reconstrucción económica con la ayuda financiera de Estados Unidos, mientras que la integración política fue un intento de restablecer las relaciones de posguerra.

En estas circunstancias, en la ciudad de Washington, Estados Unidos se planteó la creación de una institución financiera internacional que pudiera hacer frente a lo que los economistas liberales creían que los mercados por sí solos no podían (Larralde & Nemiña, 2018). Las primeras propuestas que empezaron a sentar sus bases se hicieron durante la administración del Presidente Franklin D. Roosevelt en 1941, poco después del ataque japonés a Pearl Harbor que decidió la entrada de Estados Unidos en la Segunda

Guerra Mundial. El Subsecretario del Tesoro Harry Dexter White comenzó entonces, a petición de su administración, a preparar en secreto un plan que implicaba a Gran Bretaña, representada por su mayor economista, John Maynard Keynes (Caldentey & Vernengo, s.f.). El plan preveía la creación de una organización económica supranacional que garantizara la estabilidad monetaria y el comercio mundial.

Entre el 1 y el 22 de julio de 1944 se firmaron los Acuerdos de Bretton Woods, el conjunto de decisiones de la Conferencia Monetaria y Financiera de las Naciones Unidas celebrada en el área de Bretton Woods en New Hampshire, Estados Unidos. Estos acuerdos establecieron las políticas económicas a nivel global, las cuales se mantuvieron en vigencia hasta principios de la década de los 70, donde se fijaron las pautas para el comercio y las relaciones económicas entre las naciones más industrializadas (Konings, 2010), pues se creía que una política de libre comercio, en la que se establecieran relaciones con el exterior, era necesaria para lograr la paz.

En esta Conferencia se decidió crear el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional con el dólar estadounidense como moneda de referencia internacional, las cuales empezaron a funcionar en 1946 con el fin principal de convertirse en organizaciones de apoyo monetario para los países con el fin de facilitar equilibradamente el crecimiento de comercio internacional (Gutián, 1992). Actualmente, casi todos los países del mundo son miembros de este organismo, incluyendo a Ecuador.

El FMI ha apoyado a Ecuador en la administración de su deuda externa desde 1980, y ha firmado más de diez acuerdos con el fin de obtener préstamos económicos para poder pagar sus deudas. Sin duda, ha representado para el país un gran apoyo para su recuperación económica. Por ese motivo, el objetivo general del presente trabajo consiste en determinar el rol del Fondo Monetario Internacional dentro de las relaciones políticas y económicas de Ecuador con el exterior durante el periodo 2015 al 2020.

Siendo los objetivos específicos, los siguientes: i) Determinar el rol del Fondo Monetario Internacional en Ecuador; ii) Definir qué es la política exterior y cuáles son sus beneficios para la región ecuatoriana; y, iii) Comparar el crecimiento de la deuda externa de Ecuador durante el periodo 2015 al 2020 (Fondo Monetario Internacional, 2021).

En ese sentido, el trabajo se desarrollará en cuatro capítulos. En el primero, se encuentra el marco teórico, que tiene como propósito sistematizar los antecedentes relevantes. Aquí se expondrán los siguientes temas principales: i) multilateralismo para países en desarrollo; ii) conceptualización general del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial debido a que son las principales fuentes de apoyo económico para el Ecuador; iii) breve exposición de otras organizaciones que brindan financiamiento externo con ejemplos de casos concretos; iv) definición de política exterior; v) descripción del rol del Fondo Monetario Internacional en el Ecuador, acuerdos firmados, entre otros asuntos de importancia; y, por último vi) se realizará una breve reseña de la deuda externa de Ecuador con síntesis en el periodo 2015 al 2020.

En el segundo capítulo se encuentra la descripción del marco metodológico utilizado, se expone el enfoque de la investigación, así como los métodos y técnicas empleadas. A breve rasgos, para el desarrollo de este trabajo se utilizó un enfoque cualitativo con la aplicación la metodología estudio de caso, analizando de manera integral todos los elementos del fenómeno sometido a estudio. Y, para recolectar los datos o información se realizaron entrevistas a expertos y se hizo una revisión documental de diversos documentos existentes sobre el fenómeno estudiado. Toda la información fue procesada a través del método científico de investigación de triangulación, en el que se analizaron tres herramientas principales: la ontología de las relaciones internacionales, estudio de caso, y entrevistas.

En el tercer capítulo, se encuentra en análisis e interpretación de toda la información recolectada mediante la técnica antes detallada y expuesta en el marco teórico; se determina la deuda externa de los últimos años de Ecuador, se analiza la crisis económica del país, la renegociación de la deuda, y finalmente, se determina la intervención del Fondo Monetario Internacional en la recuperación económica del Ecuador durante el periodo 2015 al 2020, los programas y resultados que se obtuvieron de esta alianza. Por último, en el cuarto capítulo se plantea una propuesta, las conclusiones y recomendaciones.

Marco Teórico

Capítulo 1

Capítulo 1: Marco Teórico

1.1. Multilateralismo para países en vías de desarrollo

Las relaciones internacionales y el multilateralismo son elementos fundamentales en la dinámica global, especialmente para los países en vías de desarrollo. En un mundo cada vez más interconectado, estos países se enfrentan a desafíos complejos que requieren de cooperación y coordinación a nivel internacional, pues, se busca precisamente promover la colaboración entre naciones para abordar problemas comunes y promover el desarrollo sostenible.

El estudio de las relaciones internacionales como ciencia abarca el análisis de aspectos políticos, económicos, sociales y culturales, y están influenciada por una amplia gama de factores, como los intereses nacionales, la geopolítica, las normas y las instituciones internacionales (Espinosa, 2004). Es por ello que, los países en vías de desarrollo enfrentan desafíos únicos, como la pobreza, la desigualdad, la falta de infraestructura y el acceso limitado a recursos y oportunidades.

Ahora bien, el multilateralismo implica la participación de múltiples actores internacionales, como gobiernos, organizaciones internacionales y corporaciones y empresas privadas, en la búsqueda de soluciones conjuntas a problemas globales (Vidal, 2017). Se basa en la idea de que la cooperación y el diálogo entre las naciones son esenciales para encontrar respuestas a desafíos comunes.

Para los países en vías de desarrollo, el multilateralismo ofrece varias ventajas. Por un lado, brinda una plataforma para que estos países expresen sus preocupaciones e intereses a nivel global y participen en la toma de decisiones que les afectan directamente, a través del multilateralismo, tienen

la oportunidad de influir en la agenda internacional y defender sus derechos y necesidades (Olea, 1987).

Por otro lado, permite la movilización de recursos y el acceso a financiamiento para el desarrollo, mediante acuerdos internacionales y mecanismos de cooperación. Los países en vías de desarrollo pueden recibir apoyo financiero, tecnológico y de capacidades para abordar sus problemas internos (Marín, 2003). Por ejemplo, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas establece metas y compromisos globales para erradicar la pobreza, promover la educación y la salud, y proteger el medio ambiente (ONU, 2015). Estas metas son respaldadas por programas de financiamiento y asistencia técnica proporcionados por organizaciones internacionales y países desarrollados.

De igual manera, según Olea (1987) el multilateralismo también promueve la estabilidad y la paz internacional. Por medio de la diplomacia multilateral, los países en vías de desarrollo pueden resolver conflictos, construir alianzas y fortalecer las relaciones bilaterales. Por ello, la cooperación y el diálogo entre las naciones son fundamentales para prevenir y resolver disputas, evitando así conflictos que podrían tener consecuencias devastadoras para los países más vulnerables.

No obstante, hay que resaltar que, en varias ocasiones, las decisiones multilaterales pueden ser lentas y burocráticas, lo que dificulta la implementación efectiva de políticas y medidas. Además, existe la preocupación de que las naciones más poderosas puedan influir en exceso en los procesos multilaterales, dejando a los países en vías de desarrollo en desventaja.

1.2. Fondo Monetario Internacional

El FMI es un organismo especializado de las Naciones Unidas, creado en 1945 para contribuir al buen funcionamiento de la economía mundial y estabilidad del sistema monetario internacional (Fondo Monetario Internacional, s.f.). Tiene su sede en Washington D.C., Estados Unidos y cuenta con 183 países miembros, casi de todo el mundo, incluyendo a Ecuador. Es la principal entidad del sistema monetario internacional y su función es facilitar la actividad económica entre países mediante la gestión de las transacciones, cambios nacionales, y relaciones financieras a nivel global.

Para cumplir con su objetivo, supervisa la economía mundial y las economías de sus países miembros, concede préstamos a países con problemas de balanza de pagos y presta asistencia práctica a los países miembros. Las reglas de funcionamiento del FMI son, por orden jerárquico, el Convenio Constitutivo, el Estatuto y el Reglamento Interno.

El Convenio Constitutivo del FMI, aprobado en 1944, permaneció inalterado durante dos décadas y ha sido modificado en seis ocasiones, la primera se realizó en 1969 y la más reciente en 2011. El Estatuto, aprobado en la primera reunión de la Junta de Gobernadores del Fondo, en marzo de 1946, complementa el Convenio. El Reglamento, aprobado en septiembre de 1946 establece normas operativas, procedimientos, reglas e interpretaciones para la ejecución de los objetivos y competencias de los individuos que conforman el FMI.

De acuerdo con el artículo 1 del Convenio, los fines del Fondo Monetario Internacional son, en resumen, los siguientes: i) fomentar la cooperación monetaria internacional a través de una institución; ii) facilitar la expansión y crecimiento del comercio internacional; iii) fomentar la estabilidad cambiaria; iv) coadyuvar a establecer un sistema multilateral de pagos para transacciones corrientes entre países miembros; v) infundir confianza en los países miembros ofreciéndoles recursos para corregir desequilibrios; y, vi)

acortar la duración del desequilibrio de balanzas de pago (Fondo Monetario Internacional, 1944, pág. 2).

1.3. Banco Mundial

El Grupo del Banco Mundial es una de las fuentes más importantes de financiación y conocimientos para los países en desarrollo. Está formado por cinco instituciones que trabajan para reducir la pobreza, compartir la riqueza y promover el desarrollo sostenible (Banco Mundial, s.f.), y son: Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), Asociación Internacional de Fomento (AIF), Corporación Financiera Internacional (CFI), Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (OMGI) y Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI).

Las cinco instituciones que componen el Grupo del Banco Mundial tienen sus propios miembros, organizaciones operativas y acuerdos fundacionales, pero trabajan juntas para prestar servicios a los países clientes, los cuales se encuentran claramente definidos en la página web del Banco. En breves rasgos, el BIRF y la AIF componen el Banco Mundial y conceden préstamos, asesoramiento político y asistencia técnica a los gobiernos de los países en desarrollo. La AIF presta asistencia a los países más pobres del mundo, mientras que el BIRF lo hace a los países pobres de renta media y solventes; la CFI, el OMGI y el CIADI se centran en el fortalecimiento del sector privado en los países en desarrollo. Mediante estas organizaciones, el Grupo del Banco Mundial ofrece préstamos, apoyo técnico, seguros para cubrir riesgos y sistemas de resolución de disputas al sector privado, incluyendo a las instituciones financieras.

El Banco Mundial es como una cooperativa en la que los 187 países miembros son accionistas. Su misión es contribuir a la lucha de los gobiernos contra la pobreza aportando los conocimientos financieros y técnicos

necesarios para proyectos en diversos ámbitos, como la educación, la sanidad, las infraestructuras, las telecomunicaciones y la reforma fiscal (Sanahuja, 2001).

Los fines del Banco Mundial, se encuentran establecidos en el artículo 1 del Convenio Constitutivo del mismo, y en resumen son: i) facilitar la inversión de capital para contribuir a la reconstrucción de territorios miembros; ii) promover inversión extranjera mediante garantías, préstamos u otras inversiones de privados; iii) promover crecimiento equilibrado y a largo plazo del comercio internacional, para incentivar la productividad; iv) coordinar préstamos internacionales; y, v) dirigir sus operaciones con la debida atención a los efectos que las inversiones internacionales puedan causar en los diferentes territorios (Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, 1944, pág. 3).

1.4. Organizaciones internacionales que brindan financiamiento externo: casos concretos

Además del FMI y del Banco Mundial existen otras organizaciones internacionales que brindan financiamiento externo, entre estas las cuales se encuentra el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Esta, es una institución financiera regional que fue establecida en 1959 y se dedica a promover el desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe. Asimismo, ofrece préstamos, donaciones y asistencia técnica a sus países miembros con el fin de financiar proyectos en áreas clave como infraestructura, energía, educación, salud y medio ambiente.

Otra de estas instituciones es el Banco Asiático de Desarrollo (BAD), establecida en 1966 con el objetivo de fomentar el desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico. Esta organización brinda financiamiento en forma de préstamos, donaciones, inversiones de capital y asistencia técnica a sus

países miembros. Se centra en áreas como infraestructura, energía, transporte, agua y saneamiento, educación, salud y agricultura; se dedica a abordar desafíos regionales como el cambio climático, la inclusión social y la reducción de la pobreza.

También está el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), que es una institución especializada de las Naciones Unidas establecida en 1977. Se dedica a erradicar la pobreza rural y mejorar la seguridad alimentaria en los países en desarrollo, proporcionando financiamiento en forma de préstamos, donaciones y asistencia técnica a los países miembros para apoyar proyectos y programas que promueven el desarrollo agrícola y rural. Su enfoque incluye el fortalecimiento de la capacidad productiva de los pequeños agricultores, la mejora del acceso a los mercados, la protección del medio ambiente y la promoción de la igualdad de género en el sector agrícola.

Ahora bien, además de las organizaciones mencionadas, a continuación, se exponen casos concretos de países que, según la necesidad (que atravesaron por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito) solicitaron financiamiento externo. El primer caso es en Filipinas, en 2013, fue golpeada por el tifón Haiyan, uno de los ciclones tropicales más fuertes registrados en la historia. El país solicitó ayuda financiera a organizaciones internacionales como el BAD y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). El BAD destinó 23 millones de dólares para apoyar la respuesta y la rehabilitación de las áreas afectadas (Organización Internacional del Trabajo, 2013). El PNUD proporcionó asistencia financiera y técnica para ayudar en la recuperación y reconstrucción, así como en la mejora de la resiliencia de las comunidades frente a desastres naturales.

El segundo caso sucede en Nepal. Después del terremoto en 2015, el país solicitó asistencia financiera a organizaciones internacionales, incluyendo el BAD y la Unión Europea. El BAD aprobó un préstamo de emergencia de \$200 millones de dólares para apoyar los esfuerzos de

reconstrucción y rehabilitación. Además, la Unión Europea proporcionó ayuda financiera y asistencia humanitaria para ayudar a Nepal a recuperarse de la tragedia y reconstruir su infraestructura.

Por último, en 2019, Mozambique sufrió los efectos devastadores del ciclón tropical Idai, que dejó a su paso una gran destrucción y pérdida de vidas. Ante esta situación, el país solicitó ayuda financiera a organizaciones internacionales, entre ellas el Banco Mundial y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) de las Naciones Unidas. El Banco Mundial aprobó un paquete de financiamiento de emergencia de \$500 millones de dólares para apoyar la recuperación y reconstrucción de las áreas afectadas (Banco Mundial, 2019). El PMA, por su parte, brindó asistencia humanitaria y financiera para ayudar a abordar la situación de emergencia y proporcionar alimentos y suministros básicos a las comunidades afectadas.

1.5. Política Exterior

La Política Exterior (en adelante PE) es parte de la política general-pública y consiste en un conjunto de decisiones y acciones que determinan los medios utilizados por el Estado para establecer, cambiar o terminar relaciones con otros Estados miembros de la comunidad internacional. La PE sólo puede aplicarse y basarse en los Estados, porque son los únicos entes que cumplen las dos condiciones de pleno desarrollo: la capacidad jurídica reconocida internacionalmente y la capacidad política para actuar de manera integral, independiente y eficaz (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2013).

Cabe resaltar que, la PE no puede separarse de la política interior del país. Ambas guardan sinergia entre sí, pues, al fin y al cabo, son dos aspectos de una misma realidad política: la realidad política del país, tanto en el nivel nacional como el internacional. La diferencia entre estos dos ámbitos de la

política nacional radica en última instancia en las diferentes formas de intervención e instituciones en el desarrollo de un ámbito frente al otro, así como en sus diferentes objetivos: la política interior está dirigida a individuos y grupos dentro de la propia sociedad, la PE busca establecer un vínculo entre los países.

Como cualquier otra política, la PE también consiste en las decisiones y acciones de las instituciones públicas, especialmente de los gobiernos. Cuando se interrumpe esta correspondencia entre la toma de decisiones y la acción, se puede decir que una nación no tiene una política exterior real. Así, podemos decir que existe una confusión entre PE y gobernabilidad exterior, que se produce por la falta de una toma de decisiones políticas autónoma y auténtica.

Recientemente, han surgido al menos tres factores importantes que hacen deseable o necesaria una política exterior moderna, clara y activa. El primer factor relacionado con la creciente complejidad de la situación internacional en un mundo interdependiente: la tendencia de la relativa descentralización del poder político mundial, el surgimiento de economías transnacionales y la transición de los cambios tecnológicos a motores de crecimiento que fuerzan a todos los países del mundo a operar en áreas más diversas, incorporando temas cada vez más interrelacionados en sus intereses extranjeros e interactuando con una gama más amplia de actores, a menudo muy diferentes de los que dominaron la vida internacional en el pasado (García, 2021).

El segundo factor se relaciona con lo que algunos llaman la tendencia de "apropiación" de la PE, o más bien su creciente importancia en el campo internacional. Los resultados de una correcta PE incluyen las crecientes esferas de participación de estos países a nivel internacional, la creciente política interna influenciada por sus relaciones externas y los crecientes sectores de la sociedad en los que participan. Este fenómeno también resulta

de la paulatina politización de algunos temas antes más o menos reservados al ámbito militar, económico e incluso ético, como el proceso de paz en Centroamérica, el manejo y negociaciones de la deuda externa de ciertos países o los derechos humanos. Debido a estas dos condiciones, en tercer lugar, se encuentran los esfuerzos internacionales de los países pequeños y medianos para integrar una la comunidad internacional, esto se ha expandido a tal punto que casi no hay país que no enfrente oportunidades o desafíos en la implementación de la política exterior (Erazo, 2022).

Resulta importante determinar que la gran afluencia de países centroamericanos en las cumbres internacionales es una de las principales características del desarrollo de los países de la región en los últimos quince años, por la creciente influencia que sobre ellos ejercen factores externos, sobre todo la comunidad internacional. Al mismo tiempo, la creciente interdependencia de las relaciones entre los gobiernos ha dado lugar a una tendencia hacia la diplomacia multilateral o soluciones colectivas a los problemas internacionales, lo que aumenta la apuesta este método.

Ahora bien, es indiscutible de que un creciente margen de incertidumbre provocado por el caos de la política y la economía internacional es otro factor que hace necesario fortalecer las capacidades analíticas y predictivas de estas instituciones. Todas estas situaciones requieren fortalecer la capacidad de las agencias de servicio exterior de los países latinoamericanos para formular su política exterior, organizar los sistemas de información necesarios, establecer sistemas de toma de decisiones y aplicarlos de manera efectiva, coherente y adecuada en todas las situaciones.

En la formulación de la política exterior deben tenerse en cuenta diversos presupuestos como: i) la percepción de un país sobre las particularidades del sistema internacional en un momento dado y las posibilidades y limitaciones asociadas con él; ii) su relación con la historia social, es decir, con la estructura social, con la relación política entre la cultura

y las instituciones estatales y, más importante aún, con la visión del futuro de esa sociedad; iii) las principales áreas de articulación de la política exterior de cada país, definiendo la jerarquía de intereses, sobre todo aquellos que impulsan su agenda internacional; iv) el peso político interno de la diplomacia, es decir, la agenda de política exterior del país y la jerarquía de estos intereses; su importancia en el proceso político interno y los proyectos de desarrollo nacional; y, v) el enfoque integrado para la formulación de políticas que incluya varios elementos culturales y organizacionales (García, 2021).

1.6. El papel del Fondo Monetario Internacional en Ecuador

A efectos de determinar y explicar el rol del FMI en la economía ecuatoriana realizaremos un pequeño recuento de todos los acuerdos firmados con Ecuador. El primer acuerdo surge cuando Camilo Ponce Enríquez solicitó ayuda financiera al FMI en 1957, pero no fue hasta junio de 1961, durante la administración de José María Velasco Ybarra, que se firmó el primer préstamo de \$10 mil millones de dólares con el Fondo Multilateral, que comenzó con la devaluación de la pecunia. Se firmó un memorando de entendimiento, pero no se cumplieron las condiciones en respuesta a las huelgas laborales.

Respecto del segundo y tercer acuerdo, Carlos Arosemena Monroy asumió la presidencia y anunció una nueva ley monetaria, aprobada por el Banco Central, que trató de las políticas monetaria, crediticia y cambiaria. En junio de 1962, se obtuvo un préstamo de \$5 millones de dólares de organismos multilaterales y se aprobó una ley para garantizar la moneda nacional y el oro para fortalecer la equidad internacional de Sucre. A un año de firmar el segundo convenio, Carlos Arosemena Monroy volvió a solicitar ayuda financiera al FMI, el cual le otorgó un préstamo de \$6 mil millones de dólares y firmó un nuevo convenio condicional. No se cumplió ningún contrato.

Luego, una junta militar intervino luego de derrocar a Carlos Arosemena Monroy con el objetivo de mejorar la infraestructura del país para aumentar el comercio y la movilidad, así como la reforma agraria y fiscal; impulsó la entrada de capital extranjero y firmó dos convenios con el FMI, siendo el cuarto y quinto acuerdo, el primero en julio de 1964 por 13 mil millones de dólares y el segundo un año después por 12 mil millones de dólares. Desafortunadamente, no se materializó ningún acuerdo.

El sexto acuerdo surge en el gobierno de Clemente Yeroivi, que carecía de un plan de desarrollo, esto porque la renta nacional era administrada por gobiernos municipales y distritales y unidades autónomas. Se le otorgó un contrato de 13 mil millones de dólares con el FMI que no se cumplió. Luego, José María Velasco Ibarra inicia su quinto mandato como presidente y en dos ocasiones solicita financiamiento al FMI, el primero por 18 mil millones de dólares en abril de 1969 y el segundo por 22 mil millones de dólares en septiembre de 1970; se firman acuerdos, pero debido a los problemas económicos y políticos del país, no se implementan.

Como se puede evidenciar, en la década de 1980, Ecuador vivió una crisis económica bastante grave debido a su deuda externa, la cual fue administrada por muchos años con la ayuda del FMI. Por defecto, Ecuador aumentó su deuda con el FMI, aumentando así el costo del servicio de la deuda. En este proceso, el FMI demostró ser una institución financiera muy estricta, pero no prestó mucha atención a la situación real del país (Almeida, 2020).

Ante la imposibilidad de controlar el gasto público, Guillermo Lara Rodríguez solicitó nuevos recursos al Fondo en 1972 y recibió un préstamo de 16 mil 500 millones de dólares, siendo el noveno acuerdo en ser violado (Fondo Monetario Internacional, 2021). El décimo acuerdo se firmó en 1983 durante la presidencia de Oswaldo Hurtado y tuvo un valor de 157 mil 500 millones de dólares. Ecuador pidió ayuda para reequilibrar su economía

debido a la alta carga de la deuda y los desequilibrios provocados por el auge petrolero. El dinero se utilizó para aumentar las reservas del banco central, lo que fortaleció la confianza en los mercados internacionales y, entre otras cosas, se utilizó para reestructurar la deuda privada, lo que contribuyó a la conclusión de otros acuerdos financieros futuros.

En la administración de León Febres Cordero (1985) se firmaron tres contratos de crédito. Con el objetivo de fortalecer el estado de la economía exterior del país, reducir la inflación implementando un programa económico para lograr un superávit de más de 3% de PIB en el sector público, corregir costos y aumentar los ingresos totales, siendo estos, el undécimo, duodécimo y decimotercero acuerdo firmado con el FMI.

En 1986, debido a la caída de los precios del petróleo, se lanzó un programa económico y se debilitaron los controles económicos, lo que permitió lograr un mayor poder de mercado. Se solicitó la asistencia del FMI para implementar el programa económico de 75 mil 400 millones de dólares, y los objetivos establecidos en el acuerdo consistieron en general en el restablecimiento de los mecanismos de recaudación de impuestos flexibilizando la política cambiaria.

Ecuador implementó cambios drásticos en 1987 debido a una caída en los precios del petróleo y un desastre natural que impidió la producción y exportación de petróleo durante cinco meses. Sin embargo, mantuvo la política adoptada en 1986, año en el que Ecuador implementó un programa económico destinado a reducir el déficit de cuenta corriente. Para ello, volvió a pedir un préstamo al FMI y firmó un acuerdo de 75 mil 350 millones de dólares, en el que se comprometió a reducir el déficit del sector público, ajustar las tarifas de los servicios básicos; que tampoco se cumplieron porque el gobierno no tomó medidas correctivas para mejorar los precios del petróleo, y, los contratos con los bancos tampoco se materializaron (Fondo Monetario Internacional, 2021)

En 1989 se lanzó un programa económico urgente que abordó la inflación y el alto desempleo para estabilizar la economía del país y reactivarla. Rodrigo Borja Cevallos solicitó al FMI un préstamo de 109 mil 900 millones de dólares (FMI, 2021) y firmó una carta de intención con estableciendo diversas obligaciones se cumplieron parcialmente.

La economía en 1991 decayó abruptamente, no se tomaron medidas correctivas y la inflación se mantuvo en 50%, las reservas de divisas disminuyeron y la deuda externa siguió creciendo. Pidieron ayuda y el FMI hizo el primer y único desembolso este año de 5 mil millones de dólares para recuperar la economía y estimular la recuperación. Se impusieron condiciones estrictas para reducir la inflación, aumentar las reservas de divisas y reducir el déficit en cuenta corriente, sin embargo, aunque el gobierno trató de fortalecer las finanzas del Estado mediante la introducción de impuestos sobre la renta y controles de gastos corporativos, esos compromisos no se cumplieron.

El decimosexto acuerdo se celebró en el gobierno de Sixto Durán Bayén (1994), quien decidió reducir la inflación, fortalecer el sector externo y la política fiscal para reactivar las inversiones y lograr un crecimiento económico sostenible. El FMI recibió un préstamo de 173 mil 900 millones de dólares, realizado en parte debido a los precios del teléfono, los precios del combustible, los límites de la deuda nacional, los requisitos de reserva, el crecimiento del PIB y la privatización de los sectores de electricidad y teléfono (Fondo Monetario Internacional, 2021)

Por el año 2000, el país enfrentó una serie de crisis: fenómeno de El Niño, la dolarización, aumento del desempleo. Gustavo Noboa Bejarano solicitó al FMI 226 mil 730 millones de dólares con los siguientes compromisos: restablecer el equilibrio presupuestario, eliminar obligaciones financieras, limitar la deuda pública, aumentar el IVA y generar liquidez,

reformas económicas legales para transformar el país. Esta carta fue parcialmente completada.

Por último, el decimoctavo acuerdo surgió durante la presidencia de Lucio Gutiérrez en 2003, donde se solicitó al FMI un convenio de 151 millones de dólares (FMI, 2021) para fortalecer la economía del país creando medios para mantener un crecimiento sostenible; además de mantener el dólar, controlar la inflación, restaurar el crédito, reducir la deuda, aumentar la inversión, bajar las tasas de interés y mucho más. Estos objetivos no se alcanzaron en su totalidad.

1.7. Breve descripción de la deuda externa de Ecuador

A principios de la década de 1970, cuando comenzó el auge petrolero, el Estado ecuatoriano pudo fortalecer su rol regulador, gracias a su intervención y al crecimiento de los recursos externos, el país experimentó una serie de cambios en el sistema económico y productivo. En esa dirección, se fortaleció el proceso de sustitución de importaciones a la vez que se modernizó la maquinaria productiva; el mercado interno se expandió principalmente por el aumento del poder adquisitivo de los sectores medios; y se creó un marco de desarrollo suficiente para ampliar el capital financiero. A nivel internacional, esta serie de cambios no solo motivaron la entrada de capital extranjero, sino que también hizo atractivo al país para los mercados financieros internacionales.

En el mismo periodo, la deuda externa se utilizó para financiar el proceso de sustitución de importaciones mediante el fortalecimiento del mercado interno con la provisión de infraestructura de carreteras, energía, distribución y almacenamiento. La cantidad de fondos prestados asignados por el Estado para la compra de equipos y armas para las fuerzas armadas tampoco fue insignificante. Si la evolución de la deuda externa estuvo bastante

controlada en esos años es porque este período coincidió con el proceso de apreciación de los precios del petróleo y la posterior apreciación de una cantidad importante de divisas. Durante este período, la deuda externa, por lo tanto, complementó el flujo de divisas.

Para el país, las consecuencias del llamado período de endeudamiento agresivo pueden resumirse en dos tendencias que se intensificarían y agravarían en los años siguientes. La primera, consiste en el fuerte crecimiento de la deuda externa privada, que alcanzó niveles sin precedentes: lejos de promover un desarrollo industrial independiente y sostenible, esta deuda, inspirada en el programa de industrialización de la década de 1960, condujo a un proceso fuertemente dependiente de la maquinaria extranjera, equipo e ingresos.

En la segunda tendencia, surge el agravamiento del desequilibrio económico y social por la necesidad de destinar cada vez más recursos internos al pago de la deuda externa. Si hasta ahora el flujo de caja era positivo para el país, la situación empezó a cambiar en la otra mitad de los años 70. Por ejemplo, en 1979, Ecuador tuvo que asignar tres de cada cuatro dólares de ingresos por exportaciones al servicio de la deuda, y esto ascendió a más del 38% del PIB (Moncada & Cuellar, 2004).

De hecho, hasta fines de la década de 1970, el otorgamiento de créditos se basaba en una decisión conjunta entre el ejecutivo y el parlamento. La nueva constitución adoptada en 1978 colocó esa responsabilidad exclusivamente en el ejecutivo, que podría decidir aumentar la deuda nacional. Este marco legal, mucho más "débil" para el endeudamiento, junto con las condiciones económicas nacionales e internacionales ayudan a explicar las condiciones favorables que han endeudado al Ecuador desde entonces hasta el presente (Moncada & Cuellar, 2004).

Las condiciones económicas internas e internacionales favorables antes mencionadas fueron la disponibilidad de fondos en los mercados internacionales y el alza en los precios del petróleo. Estos factores llevaron a que el gobierno constitucional electo después de la dictadura no detuviera el ritmo de la deuda externa del país, de manera que en 1980 la deuda externa era de aproximadamente 651 millones de dólares. Ese año, la relación deuda/PIB fue de aproximadamente 40,5%, mientras que la relación servicio de deuda/exportaciones fue de 47,4% (Almeida & Arévalo, 2020).

Esta inevitable política de endeudamiento no cesó, aunque se sintieron los primeros efectos de la crisis que azotó al sistema capitalista en la década anterior. En ese momento, la economía estadounidense estaba en medio de una de las crisis más importantes, caracterizada, entre otras cosas, por un déficit presupuestario. Las medidas adoptadas para cubrir el déficit se basaron en los principios básicos de la política de recesión económica: 1) Reducción de los flujos de dinero hacia el exterior; 2) Caída del precio del petróleo y otras materias primas en los países en desarrollo; y, 3) Aumento de las tasas de interés.

En el caso de Ecuador, las políticas impuestas por EE.UU. tuvieron un impacto particularmente severo, ya que más del 80% de la deuda externa era demasiada y nuestros principales ingresos procedían de las exportaciones de petróleo. En este escenario, la crisis de Ecuador parecía particularmente severa, y el gobierno no tuvo más remedio que entrar en varias negociaciones y negociaciones sobre la deuda externa y acordar muchos paquetes de ajuste.

Las consecuencias de la recesión económica fueron tan graves que, a pesar de la insensata e irresponsable política de endeudamiento externo, el país ni siquiera pudo pagar los intereses. La situación empeoró a tal punto que, en 1982, durante la administración de Hurtado, Ecuador declaró una moratoria en el pago del servicio de la deuda. Los préstamos extranjeros continuos tuvieron que utilizarse cada vez más para pagar intereses, lo que

exacerbó los efectos de los desequilibrios económicos y sociales inducidos por la deuda.

Las renegociaciones hasta 1993 y la aplicación del plan Brady desde 1994 dieron como resultado retrasos en los pagos de capital e intereses en lugar de reducciones en la deuda total. En 1997 la deuda externa superaba el millón de dólares, lo que corresponde a unos 1.200 dólares per cápita y el 78% del producto interno bruto. En ese momento, el servicio de la deuda representaba el 44% del presupuesto estatal y el 74% de los ingresos por exportaciones. La participación del sector privado en el crecimiento de la deuda es importante. En 1982, la deuda externa del sector privado era de \$1.800 millones de dólares. Un testamento hecho ese año canceló esa deuda. Sin embargo, desde 1986 ha aumentado de 102,2 millones en 1 a 2.398, millones una década después, un aumento del 206,6% durante ese período. El crecimiento no es nada despreciable dado el alto nivel de la deuda externa del país. Al analizar el crecimiento de la deuda del sector privado, el sector privado se encontraba en una situación de precariedad similar a la de 1983, cuando se desencadenó su proceso de crecimiento. En 1982, la participación de la deuda privada en la deuda total era de casi el 26%; hoy es del 16%. Este año, la relación entre la deuda del sector privado y el PIB fue del 12,2%; hoy es 12.1% (Moncada & Cuellar, 2004).

En el año 2000 la deuda interna y externa varía entre 2823.90 y 11228.80, haciendo un total de 14,052.70 millones de dólares para ambas, con base en estudios cualitativos, referidos a variables sustentadas por organismos gubernamentales, no obstante, entre 2007 y 2016, tanto la deuda externa como la interna aumentaron a 17,90%, lo que corresponde al 39,6% del PIB (Rivadeneira & Buitrón, 2017).

Hay cuentas que no están incluidas en las deudas pasadas, como los adelantos petroleros realizados por el gobierno después de 2009 o los préstamos pagados en petróleo, que se registran como actividades

comerciales y no como deuda pública; esa fue una de las razones por las que el gobierno de Estados Unidos incluyó a Ecuador entre los países con insuficiente apertura económica. Entre junio de 2014 y septiembre de 2016, la reserva internacional líquida (IR) del BCE se convirtió en valores a corto plazo y se recaudaron 5 mil 500 millones de dólares de nueva deuda externa mediante la emisión y venta de los llamados bonos gubernamentales, en su mayoría chinos. deuda con una alta tasa de interés de 7.19% por trimestre. Cuando Rafael Correa fue elegido presidente constitucional de Ecuador en 2006, inició un cambio en las negociaciones de la deuda. Primero, el 9 de julio de 2007, estableció la Comisión Nacional de Control de Crédito para investigar y evaluar el proceso de contratación y renegociación de la deuda pública, así como el origen y ubicación de los fondos (Fondo Monetario Internacional, 2021).

El 12 de diciembre de 2008, Ecuador anunció una moratoria de la deuda externa del país, que Correa calificó de ilegal e inmoral. El presidente aprobó la suspensión de 30,6 millones de dólares en el pago de bonos globales en 2012. Los bonos globales representaban el 39% de la deuda externa total de Ecuador, que se situó en 9.937 millones de dólares en octubre, equivalente al 19% del producto interno bruto (PIB). Una deuda que frena el desarrollo de un país e impide que las futuras generaciones tengan una mejor calidad de vida sugiere que el problema de la deuda es dinámico; Para entender esto, es necesario analizar lo que pasó ayer, lo que está pasando hoy y lo que pasará mañana (Rivadeneira & Buitrón, 2017).

Si en diciembre de 2016 la deuda interna era de 12.570 millones de dólares, en febrero fue de 12.621 millones de dólares. Así aparece según el último boletín de deuda del Ministerio de Economía (Banco Central del Ecuador, 2017). La deuda total de Ecuador (interna y externa) fue de 38.136,70 en 2016, equivalente a 39,6 litros de producto interno bruto (PIB), por valor de \$100.598,7 millones de dólares. A pesar del riesgo de la deuda y

sus implicaciones colaterales, Ecuador sigue endeudado, y en enero-febrero de 2017, el gobierno emitió deuda interna por 926 millones de dólares (Banco Central del Ecuador, 2017).

A partir de octubre de 2016 se aplicó la interpretación del concepto "consolidado", cuyo indicador, según el gobierno, fue suficiente para medir la deuda pública del país. De esta forma, desaparecen las obligaciones del Estado con las entidades públicas pertenecientes al propio Estado, como el IESS o la Corporación Financiera Nacional (CFN). Es como una familia donde uno de los hijos le pide dinero al padre y esta deuda no le es reconocida por tratarse de la misma familia, situación que no sería ni legal, ni moral ni ética. Teniendo en cuenta las obligaciones con otras entidades públicas, la deuda era de 39.883 millones de euros en febrero, lo que corresponde a 39,6 litros de PIB. En comparación con enero de 2017, la cifra aumentó en 501 millones (González et al., 2019).

El Ministerio de Economía solicitó financiamiento a través de deuda interna y externa durante los dos primeros meses del año 2017. En enero se colocaron 1,000 millones de bonos del gobierno con una tasa de rendimiento de 9.125% y vencimiento el 13 de diciembre de 2026. Los bonos también fueron colocados en el mercado nacional (González et al., 2019). De enero a febrero se registraron 926 millones en bonos de largo plazo, de los cuadros anteriores podemos afirmar que desde 2010, tanto la deuda interna como la externa han crecido de manera insostenible, pues según los datos del Ministerio de Economía, medidos a partir de ese año, la deuda interna ha aumentado a 12.558,30 euros y la deuda externa a 17.581,91 millones de dólares que sumó 30.10,20, un máximo histórico de 31,92% con respecto al 2013 que fue de 22.86,70 millones de dólares, por eso es tan importante este dato porque Ecuador empezó a endeudarse agresivamente y luego en el 2015, 32.771,20, que es un 8,73%. 38.136,70, un incremento del 16,37% con respecto al 2015 (González et al., 2019).

La deuda total fue de 13.872,60 millones de dólares en 2007 y 38.136,70 millones de dólares en 2016, lo que significa que, bajo esta Administración, tanto interna como externa, la deuda se ha incrementado en un 174,90%. Comparando la deuda interna y externa para el período 2007-2016, la deuda interna supera en un 101,04% a la deuda externa, la cual debe incrementarse en al menos 10 mil millones de dólares por diversas obligaciones con el IESS y el Banco Central del Ecuador por no estar registrados, en violación del artículo 124 de la Ley de Planificación y Finanzas Públicas, que no permite más del 40% del PBI (González et al., 2019). Al igual que en los puntos anteriores, cabe señalar que algunas cuentas no han sido pasivos, como los anticipos o los préstamos petroleros pagados por el gobierno desde 2009, que se registran como actividad comercial y no como deuda pública.

Las reservas internacionales permanentes se han convertido en bonos a corto plazo mediante la emisión de préstamos y el intercambio de la mayor parte del oro físico de las reservas por efectivo. Entre junio de 2014 y septiembre de 2016, el gobierno recaudó 5500 millones de dólares en nueva deuda externa mediante la emisión y venta de los llamados bonos del Tesoro, bonos a corto plazo emitidos por el gobierno con tasas de interés anuales de entre 7,95% y 10,75%, este endeudamiento excesivo resultó de los excesos del llamado segundo boom petrolero. Sin embargo, a pesar del acceso a vastos recursos, del crecimiento del PIB y los indicadores sociales del país a finales de 2014 el precio del barril del petróleo cayó, lo que provocó mayor endeudamiento por lo que la crisis se intensificó (González et al., 2019).

Metodología de Proceso de Investigación

Capítulo 2

Capítulo 2: Metodología del Proceso de Investigación

El objetivo general del presente trabajo de investigación cualitativa es determinar el rol del Fondo Monetario Internacional y su incidencia o influencia en indicadores económicos del Ecuador como el crecimiento económico, la estabilidad financiera, la deuda pública, la inflación, el empleo y otros factores relevantes para la recuperación económica del país durante el periodo 2015 al 2020.

Con la predisposición de cumplir con dicho fin, se plantearon los siguientes objetivos específicos: i) Determinar el rol del Fondo Monetario Internacional en Ecuador; ii) Definir qué es la política exterior y cuáles son sus beneficios para la región ecuatoriana; y, iii) Comparar el crecimiento de la deuda externa de Ecuador durante el periodo 2015 al 2020.

Estos tres objetivos se verán desarrollados no solo en el marco teórico, el cual abarcará todos los aspectos que engloban la política exterior, la deuda externa que mantiene el Ecuador y el rol del Fondo Monetario Internacional; sino, además, dentro del desarrollo del presente trabajo donde se realizará un análisis comparativo respecto del crecimiento de la deuda externa en el Ecuador en el periodo de relevancia.

En función de los objetivos planteados, se afirma que la presente investigación se desarrolló bajo el enfoque de las Relaciones Internacionales como ciencia, enfocado específicamente, en la teoría del liberalismo. El campo de las Relaciones Internacionales, es un campo de estudio cuyo objeto es “el estudio de la sociedad internacional en cuanto tal, en su globalidad” (Del Arenal, 1981, pag. 5). En este sentido, se centra en la comprensión de las relaciones entre los diversos actores a escala internacional, tales como los Estados, organizaciones internacionales, las empresas transnacionales y los grupos no estatales, en el contexto de la política mundial. Ofrece un marco

conceptual para analizar y comprender los fenómenos políticos, económicos, sociales y culturales que tienen lugar a escala mundial.

Aunque las "relaciones internacionales" se consideran actualmente una rama de las ciencias sociales, en particular de la ciencia política, este campo ha recorrido un largo camino antes de ser reconocido como tal. El proceso se remonta a las primeras reflexiones e interpretaciones de la realidad internacional, incluso antes de la aparición de los Estados soberanos.

El Derecho Internacional fue la primera disciplina que surgió en el ámbito de las relaciones internacionales, influida por los cambios que se estaban produciendo en la comunidad internacional de la época. Más tarde, con el desarrollo de la historia diplomática, algunos escritores consideraron más modestamente la diplomacia como una ciencia. Desde el inicio de la Edad Moderna, con la aparición del sistema estatal europeo, que se convirtió en una sociedad internacional globalizada como consecuencia de la expansión mundial de finales del siglo XIX. De esos antecedentes, surgen las relaciones internacionales como disciplina científica que trata de comprender los fenómenos internacionales a escala mundial producto de la evolución de las sociedades.

Así, con el fracaso de las disciplinas tradicionales a la hora de comprender adecuadamente las transformaciones de la sociedad internacional, así como su enfoque parcial o sectorial de la sociedad internacional, junto con los avances de la ciencia política y la sociología a la hora de abordar los nuevos problemas de las sociedades nacionales, han puesto de manifiesto la necesidad de nuevas disciplinas para abordar de forma integral los retos internacionales. En ese mismo sentido se pronuncia el autor Del Arenal (1981), quien manifiesta que "las relaciones internacionales en su génesis como disciplina científica responden fundamentalmente a la necesidad de aprehensión global de la compleja realidad internacional" (pag. 41).

Existen diferentes escuelas de pensamiento en la teoría de las relaciones internacionales, que ofrecen distintos enfoques teóricos y conceptuales. Algunos autores consideran que la disciplina de las relaciones internacionales se estructura en torno a dos ámbitos de análisis complementarios pero distintos como objetos de estudio: el análisis de la política exterior y el análisis de la política internacional. Según, Merke (2007) el análisis de política exterior se dedicó esencialmente a estudiar los atributos y las características internas del Estado con el objetivo de obtener conclusiones acerca de su política exterior (pag. 3). Este enfoque es sostenido en la presente investigación desde la perspectiva de una teoría liberal, pues esta pone énfasis en la cooperación y las instituciones internacionales y considera que los Estados pueden colaborar en busca de objetivos comunes, como el desarrollo económico, la democracia y los derechos humanos.

Es importante resaltar que estas cooperaciones no solo buscan dinamismo económico, sino que también genera un desarrollo social y cultural. El financiamiento internacional, además de otorgar fondos destinados al ahorro y financiamiento de deudas, también a traer consigo inversión de obras públicas y proyectos de viabilidad. Sin embargo, en función de los objetivos planteados en la presente investigación, el enfoque se centra en analizar el aspecto económico resultado de la cooperación internacional.

De acuerdo con Pauselli (2013), una de las ideas propuestas por el liberalismo se enfoca en la suposición de la "tesis de la paz democrática", la cual analiza si los donantes muestran una preferencia positiva hacia los Estados democráticos al asignar fondos de ayuda internacional (pag. 84-85). Asimismo, el autor menciona que, desde la perspectiva liberal, la cooperación al desarrollo es vista como un instrumento de la política exterior utilizado por los Estados liberales para promover la cooperación, la democracia y, por ende, aumentar la seguridad en el ámbito internacional.

Con lo expuesto, se evidencia que la presente investigación se realiza en defensa de una teoría liberal de las relaciones internacionales; ya que aquí, se analiza no solo el rol de la cooperación del FMI en Ecuador, sino que también la política exterior del país, y, además, el impacto de estos factores en la deuda externa del Ecuador durante el periodo del 2015 al 2020. Identificando así ventajas y desventajas de esta cooperación para el país; y, el impacto de esta cooperación en la recuperación económica en el periodo relevante.

El conocimiento, se refiere al proceso evolutivo y gradual por el que las personas comprenden y desarrollan el mundo que les rodea, tanto individual como colectivamente. En la ciencia, este proceso es objeto de estudio de la epistemología, que se define como "teoría del conocimiento". Según Ramírez (2009) el conocimiento consiste en una disciplina que estudia el desarrollo, métodos y resultados de las distintas ciencias sociales; y también la describe como el campo que se ocupa del estudio del saber humano desde una perspectiva científica (pág. 218). Para alcanzar este conocimiento al que nos referimos, esta ciencia se apoya de diversas filosofías y enfoques que dependerán en cada caso de los objetivos planteados en la investigación.

Los principios de toda investigación científica incluyen la elección de un tema necesitado de una verificación científica. Mediante un análisis racional, se captan y organizan de forma precisa las características esenciales del tema y se consideran "observaciones del fenómeno". En este caso, se plantean como observaciones o características esenciales para la investigación diferentes aspectos: el rol del FMI en el Ecuador, la política exterior del país, y su deuda externa durante el periodo 2015 al 2020. Ahora bien, estas observaciones se evalúan mediante métodos inductivos o deductivos.

Partimos de que la presente investigación se basa en una epistemología positivista con un enfoque inductivo. Según algunos autores como Charmaz (2006), el procedimiento inductivo es el único válido para generar

conocimientos para los positivistas, además, actualmente es utilizado con mucha frecuencia para construir conocimientos desde el terreno investigativo. Así mismo, se ha manifestado que es el método base del paradigma positivista de investigación, pues, al partir de evidencias empíricas se deja de lado el subjetivismo (Rodríguez, Pérez & Alipio, 2017, pág. 11). Esto, guarda sentido, porque el positivismo sostiene que el conocimiento válido se basa en la observación de los hechos reales y la aplicación del método científico con el fin de obtener datos objetivos y verificables.

El razonamiento inductivo es un tipo de razonamiento que pasa del conocimiento específico de un caso al conocimiento más amplio y general. Se basa en observaciones repetidas de hechos y fenómenos de la realidad, identificando las características generales de un grupo para extraer inferencias sobre aspectos de sus características. Estas conclusiones generales se basan en pruebas empíricas.

En función de lo expuesto y con el fin de alcanzar los objetivos previamente planteados, en esta investigación se utilizará un enfoque mixto: cuantitativo y cualitativo, en vista de que, cuantitativamente se analizarán los fenómenos estudiados y se extraerán las conclusiones sobre lo que se encuentra en la realidad estudiada a través de diferentes dimensiones: recogida de datos, análisis de datos y comunicación de los resultados (Urbina, 2020). Y, por su parte, cualitativamente se pretende describir en qué consiste la política exterior, la deuda externa y demás temas intrínsecos planteados tanto como en el tema de investigación como en los objetivos.

El presente proyecto de titulación, utiliza como herramienta de investigación el “estudio de caso”, ya que este consiste en profundizar en la comprensión de un fenómeno explorando su complejidad, identificando los vínculos causa-efecto y generando conocimientos útiles en la práctica. A pesar de que es un método bastante cuestionado, varios autores consideran que es una herramienta valiosa de investigación, ya que permite recolectar

datos desde fuentes cualitativas y cuantitativas como documentos, entrevistas, observación directa u otros (Martínez, 2006, pag.167).

Existen diversas formas de aplicar esta metodología, pero en esta investigación se utilizó el de comparaciones entre casos y a lo largo del tiempo. Según Bennett & Elman (2009) de esta forma se pueden comparar los casos de forma distinta:

El antes del caso A en T^o puede compararse con el después del caso A en T' , mientras que el caso, A en uno o ambos periodos también puede compararse con otro caso B, que también podría dividirse en dos periodos. (pág. 14)

El método de comparaciones de casos fue utilizado brevemente en el marco teórico para plantear ejemplos del rol o el impacto positivo de la participación instituciones financieras internacionales en la recuperación económica de un país. En los casos expuestos, se determina como la ayuda financiera organizaciones como el Banco Asiático de Desarrollo, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Programa Mundial de Alimentos permitió el levantamiento de sociedades en situaciones de emergencia. Por otro lado, la metodología del estudio de caso a través del tiempo, fue utilizada para alcanzar los objetivos específicos planteados en este trabajo, que consisten en analizar la participación del FMI en el Ecuador desde sus inicios, así como la deuda externa del Ecuador durante el periodo 2015 al 2020.

Este método, aplicado en las ciencias sociales, y por ende, en la presente investigación nos permite analizar conceptos y descripciones complejas que contienen un conjunto de características (no variables) que, para ser explicadas en su totalidad, son entendidas como parte de un todo, por lo que, se plantean varias hipótesis subordinadas y relacionadas al caso sometido a análisis; gracias a esto, la investigación estudia el fenómeno planteado holísticamente. Consiste, en breves, rasgos, a reunir información y

extraer las generalidades y especificaciones del caso, para posteriormente someterlas a una análisis correlacional, comparativo e hipotético.

El estudio de caso se aplica para aquellas investigaciones integrales cuyo fenómeno requiere de un análisis que no segregue elementos, ni establezca patrones específicos, pues por su naturaleza está integrado de características y especificaciones colectivas. No está compuesto por variables sometidas a análisis, sino un conjunto de información recolectada y destinada a ser estudiada como un todo.

En función de lo expuesto, en el presente trabajo, se aplicaron diversas técnicas para la recolección de información y datos de fuentes primarias y secundarias. Como fuente primaria, se obtuvieron tres entrevistas. Estas permiten interactuar cara a cara con la persona y consisten en realizar preguntas en una conversación, que facilitan a su vez obtener diversos datos sobre un tema específico (Balcázar Nava, González-Arratia, Gurrola & Moysén Chimal, 2013). Las entrevistas realizadas en esta investigación permitieron recabar información de expertos en la materia con el fin de enriquecer aún más nuestra investigación y comprender el fenómeno estudiado desde una perspectiva diferente. Gracias a las entrevistas, se pudo conocer en detalle y en profundidad las experiencias, conocimientos y opiniones de los expertos, lo que aportó una visión específica y única del tema de investigación.

En ese sentido, y con la finalidad de analizar las perspectivas de especialistas sobre la importancia del apoyo de instituciones financieras internacionales para erradicar la deuda de Ecuador, y consiguientemente cumplir con los objetivos planteados, se hicieron tres entrevistas a diversos especialistas en la materia: Eco. Fidel Márquez Sánchez Ph.D., Eco. Fausto Ortiz, y Eco. MBA. Paúl Moreno Wilches. En estas entrevistas se realizaron las siguientes preguntas:

1. Bajo su criterio. ¿Cuál es el impacto de la deuda externa sobre el nivel de desarrollo humano?
2. ¿Cuáles son las principales causas por las que el país busca ayuda económica?
3. ¿Considera usted que fue provechoso para el Ecuador el reacercamiento con el Fondo Monetario que se dio en el año 2014?
4. Considera usted que la relación con el FMI ¿ha incidido en las decisiones políticas del país durante los últimos cinco años? ¿qué desafíos en específico podría destacar?
5. ¿Qué medidas económicas considera usted que se pueden aplicar en la próxima década, para que Ecuador perciba beneficios económicos que permitan mejorar el estatus económico del país frente a la deuda externa?

Mediante las entrevistas, se planteó conseguir: a) una correcta triangulación científica entre las definiciones e hipótesis planteadas en el presente trabajo de investigación y las respuestas de los expertos participantes; b) respaldar las conclusiones que se han obtenido después de la interpretación y análisis de datos recolectados; y, c) respaldar y dar confiabilidad al presente trabajo de investigación, sus hipótesis, resultados y hallazgos (Bernal, 2010).

Respecto las fuentes secundarias, se realizó una revisión documental de documentos existentes que permitan encontrar información relevante y útil sobre el fenómeno estudiado. Con la aplicación de esta técnica se descubrieron diversos artículos científicos, académicos, libros, entre otros; con los cuales se pudo analizar y definir el contexto histórico sobre los acontecimientos que provocaron la creación del Fondo Monetario Internacional, así como los términos generales de política exterior, la crisis

económica del Ecuador tanto como su deuda externa, y también, respecto la participación y apoyo de esta institución (de la mano de otras como el Banco Mundial) a Ecuador dentro del periodo relevante.

Además, se analizaron datos estadísticos procedentes de estudios o informes anteriores, lo cual permitió examinar datos concretos y objetivos para comprender la situación real de la deuda externa de Ecuador durante el periodo del 2015 al 2020. Mediante la recopilación y el análisis de datos cuantitativos, fue posible examinar patrones, tendencias y relaciones estadísticas que arrojan luz sobre los aspectos más importantes de la situación económica y financiera del país en la época relevante. El análisis de los indicadores estadísticos relevantes proporcionó un punto de vista más objetivo, una imagen más clara de los principales aspectos de la situación, lo que a su vez facilitó la comprensión de los retos y oportunidades a los que se enfrenta Ecuador en este ámbito, así como la formulación de conclusiones y recomendaciones basadas en pruebas sólidas.

Ahora bien, para validar los resultados del presente trabajo de investigación, con el objetivo de proporcionar información veraz, objetiva y real del fenómeno estudiado, se aplicó el método científico de la triangulación de datos. Según Okuda & Gómez-Restrepo (2005), la triangulación consiste en verificar y comparar información recolectada por múltiples métodos, usando diferentes teorías o investigadores para investigar un fenómeno; y a pesar de que, suele involucrar diversas técnicas cualitativas, también puede combinarse técnicas cuantitativas (pag. 121), como se ha hecho en esta investigación.

En concordancia con el párrafo anterior, la autora Karen Karsten, cita varias definiciones que serán expuestas a continuación. Según Denzin (1978) la triangulación es definida como una combinación de metodologías en el estudio de un mismo fenómeno (como se citó en Karsten, 2009). Otra definición relacionada respecto este método científico es que la combinación

de métodos suele ir más allá del paradigma interpretativista y, en última instancia, se basa en la aceptación de la tesis de la compatibilidad (Howe, 1988, como se citó en Karsten, 2009), según la cual los enfoques cualitativos y cuantitativos pueden combinarse ventajosamente.

A partir de lo expuesto, en este apartado, se concluye que, de los objetivos planteados, el enfoque de investigación escogido positivista inductivo, y las diversas herramientas o técnicas aplicadas, el método científico de la presente investigación es la triangulación de datos, ya que se utilizan tres metodologías para estudiar el fenómeno de esta investigación: ontología liberal dentro de las relaciones internacionales, estudio de caso de comparaciones y a través del tiempo, y entrevistas a tres expertos en la materia.

El primer método, consiste en el análisis de la teoría liberal de la disciplina de las relaciones internacionales, a través de la cual, se estudia al fenómeno desde una perspectiva teórica e histórica. Segundo, tenemos al método del estudio de caso, que como expuesto, usamos dos formas, el de comparación con otros casos y a través del tiempo, utilizado para comprender diversos hechos de relevancia para la investigación como la participación de instituciones financieras para la recuperación económica de un país o comprender la evolución de la deuda externa de Ecuador en el periodo de relevancia. Por último, se realizaron entrevistas a tres expertos en la materia, para obtener una perspectiva distinta y realista del problema que representa la deuda externa en el Ecuador.

Con estas tres herramientas se pretende cumplir con el objetivo general de la investigación que consiste en dar a conocer como el Fondo Monetario Internacional (FMI) ha intervenido en la economía del Ecuador, estableciendo un análisis las ventajas y desventajas de dicha interacción.

Análisis e Interpretación de Resultados de la Investigación

Capítulo 3

Capítulo 3: Análisis e Interpretación de Resultados de la Investigación

3.1. Deuda externa de Ecuador en los últimos años

La pandemia de Covid-19 provocó un aumento del nivel de deuda pública en América Latina en 2020 y 2021 y se cree que esta tendencia continuó en 2022. Según el informe de Perspectivas Económicas de las Américas del FMI (2022), la deuda pública media en América Latina y el Caribe será del 71,3% del PIB en 2022, frente al 68% en 2019. La emergencia sanitaria ha provocado una disminución de los ingresos fiscales y un aumento significativo del gasto público en sanidad y asistencia social en la mayoría de los países. Esto ha agravado sus déficits presupuestarios y sus necesidades de financiación. Sin embargo, según una lista de 11 países sudamericanos publicada en abril de 2022 en el portal Datamapper del Fondo Monetario Internacional, Ecuador se encuentra entre los cinco países con menor ratio deuda pública/PIB.

El Gobierno ha dado dos pasos significativos que han contribuido a mejorar el perfil de la deuda externa: la renegociación o canje de bonos por valor de 17.375 millones de dólares en agosto de 2020, y la firma de un Acuerdo Económico con el FMI en septiembre de 2020. Ambas medidas han permitido a Ecuador ampliar los plazos de amortización y reducir el tipo de interés medio. El plazo medio de vencimiento de la deuda pública del país ha pasado de 10 años en 2019 a 14 años en 2022. La ratio de deuda pública media ponderada del país era del 6,5% en 2019 y será del 3,9% en 2022. Según el Ministerio de Economía, se trata del nivel más bajo en 17 años.

De acuerdo con cifras del FMI (2021), en el año 2021, la deuda pública de Ecuador alcanzó los 55.828 millones de euros, lo que supone 2.851 millones de euros más que los 52.977 millones de euros de 2020, lo que supone 1,35 puntos más que en 2020, cuando la deuda representaba el 60,89% del PIB.

La deuda pública de Ecuador ha ido en aumento desde 2011, tanto en términos de deuda total, que es de 10.560 millones de euros, como en porcentaje del PIB, que es del 18,54%. En 2020, fue de 3.025 euros. En 2021, era de 3.121 euros per cápita, por lo que hay un aumento de la deuda per cápita de 96 euros. Es interesante echar la vista atrás y ver que en 2011 la deuda per cápita era de 692 euros (Fondo Monetario Internacional).

La deuda pública total, que incluye todos los pasivos no financieros del sector público, alcanzó los 74.030 millones de dólares en junio de 2022, de los cuales 46.455 millones corresponden a deuda externa y 27.575 millones a deuda interna. De junio del año pasado al mismo mes de 2022, la deuda total aumentó un 2%. La distribución de los importes muestra que la deuda externa es la que más ha crecido. Esto se debió a los préstamos de instituciones multilaterales como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). En junio de este año, la deuda contraída con estas organizaciones ascendía a 22.310 millones de dólares, lo que supone un aumento de 3.486 millones con respecto al mismo mes del año anterior (Fondo Monetario Internacional, 2021).

Con los antecedentes expuestos, surge la siguiente pregunta: ¿Cuáles han sido las razones históricas por las que el Ecuador se ha visto en la necesidad de solicitar ayuda financiera al FMI? La principal razón han sido las diversas crisis económicas que el Ecuador ha enfrentado en varias ocasiones, caracterizadas por altos niveles de deuda, déficit presupuestarios y dificultades para financiar sus obligaciones públicas. La segunda razón, es que la economía ecuatoriana ha sido tradicionalmente dependiente de los ingresos provenientes del petróleo, ya que es un importante exportador de crudo, por ello, cuando los precios del petróleo se desploman en los mercados internacionales, las finanzas públicas ecuatorianas se ven afectados negativamente debido a la disminución de ingresos por exportación.

Otra razón se debe a que, en algunos momentos, Ecuador ha enfrentado una carga de deuda externa insostenible, lo que significa que la cantidad de deuda adquirida es demasiado alta en comparación con sus ingresos y capacidad para pagarla. Como cuarta y última razón, tenemos que el Ecuador enfrenta déficits persistentes en su balanza de pagos, lo que significa que importa más de lo que exporta. Estas cuatro puntualizaciones, han generado la necesidad de que los gobiernos busquen ayuda externa de financiamiento que le permita su recuperación.

Respecto la misma interrogante, los expertos entrevistados también dieron su opinión. Fausto Ortiz considera que las principales causas por las que el país busca ayuda económica surgen de las distintas emergencias que ocurran y que se salga de las manos, por ejemplo, la pandemia de Covid-19 que acabamos de pasar. Por otro lado, Fidel Márquez, enumera dos causas principales:

1.- Porque no somos capaces de generar nuestros propios recursos financieros.

2.- Porque tenemos estructuras productivas que vienen siendo las mismas por lo menos de la mitad del siglo pasado y no hemos cambiado las estructuras productivas, ya que, no hay inversiones que vaya a aumentar los perfiles y niveles de empleo.

Si se analiza las estructuras productivas del Ecuador desde el siglo pasado para acá sigue siendo la misma es más no nos hemos dado cuenta ni hemos ni nos hemos organizado de tal manera en las estructuras económicas y sociales.

Por último, y en el mismo sentido, Paúl Moreno considera que las causas dependen de las circunstancias y necesidades específicas de la época y de

cada nación, pero entre las principales están: i) Crisis económica; ii) Desequilibrios fiscales y déficit presupuestario; iii) Financiamiento de proyectos de desarrollo; iv) Desastres naturales y crisis humanitarias; y, v) Reestructuración de deuda.

3.2. Consecuencias de la deuda externa: crisis económica

Ecuador como país subdesarrollado fue uno de los que presentó un gran impacto en el ámbito económico y político a raíz de la pandemia. Los daños causados por la pandemia del Covid-19 en Ecuador generaron la pérdida de 532.359 empleos y una pérdida de ingresos de \$16.382 millones entre marzo y diciembre de 2020, según un estudio del Banco Central presentado el 12 de mayo de 2021. Pérdidas totales en 2020 a valores actuales son 16,6 litros de producto interno bruto (PIB)”, dice el Banco Central del Ecuador (BCE) (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2013).

La crisis de gran magnitud en Ecuador provocada por el Covid-19 afectó a gran parte de la economía y generó un efecto cadena en varios sectores, lo que provocó un aumento del desempleo y una importante disminución de los ingresos. La situación afecta directamente al país, que está experimentando una notable caída en la recaudación de impuestos. La economía de Ecuador es uno de los mayores desafíos. Después de un rápido crecimiento durante la última década impulsado por los altos precios del petróleo y una gran inversión pública, el crecimiento del PIB de Ecuador se desaceleró tras la caída de los precios de las materias primas en el 2014 y empeoró con el terremoto de 2016. El crecimiento continuó lentamente en el 2017, pero se ha mantenido constante desde entonces. Ecuador ya ha enfrentado presiones económicas y fiscales extremas, exacerbadas por el escenario internacional de bajos precios del petróleo, limitado financiamiento internacional y los efectos negativos del Covid-19.

La crisis del Covid-19 es una amenaza particularmente grande para el empleo, tanto en términos de cantidad de puestos de trabajo como de calidad. Muchas empresas han reducido la demanda laboral debido al estancamiento o declive de la actividad económica. Por otro lado, muchos trabajadores no pudieron realizar su trabajo debido a las medidas de aislamiento, especialmente aquellos cuyo trabajo no se puede realizar de forma remota o que no tienen acceso a las tecnologías necesarias.

Una de las ciudades más afectadas por la primera ola de la pandemia del Covid-19 fue la ciudad de Guayaquil. A pesar de la atención de los medios de comunicación a este desarrollo y la abundante literatura actual sobre la pandemia, no se ha hecho ningún intento de explicar la crisis en Guayaquil. Utilizando un estudio de caso sobre gestión de procesos, este estudio argumenta que la coexistencia de dos sistemas políticos separados que ha dificultado la coordinación entre las autoridades nacionales y regionales, causando un colapso simultáneo de la atención de salud, los hospitales públicos y los servicios funerarios de la ciudad. El fenómeno en estudio es importante tanto para la literatura sobre los sistemas nacionales como para el debate sobre la salud pública (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2013).

Las debilidades estructurales de un país no solo limitan su capacidad para responder a una crisis, sino que también pueden exacerbar su impacto. Comprender hasta qué punto las medidas implementadas lograron mitigar los efectos de la crisis requiere un análisis profundo a medida que aumenta la confianza y se amplía la información oficial. También es importante analizar los desafíos más importantes del país para retomar la senda del desarrollo inclusivo y sostenible en la fase post-Covid-19. Estos son uno de los principales objetivos de un estudio multidimensional que el Centro de Desarrollo de la OCDE está realizando junto con el gobierno de Ecuador y la Unión Europea. Hasta el momento, la crisis ya comienza a dar lecciones sobre hacia dónde

sería conveniente dirigir los esfuerzos políticos nacionales si el país sobrevive a la crítica situación en la que se encuentra, tanto desde una perspectiva interna como internacional.

El impacto de la deuda externa, sin duda ha influido sobre el nivel de desarrollo humano en el Ecuador en muchos ámbitos. Por ejemplo, el pago de la deuda externa requiere una parte considerable del presupuesto nacional. Cuando lo elemental, es que una parte sustancial de los ingresos del país se destinen para inversiones en infraestructura, salud, educación y otros programas sociales. Pues, el Fondo Monetario Internacional le ha exigido al Ecuador medidas de austeridad y recortes en el gasto público como condición para otorgar préstamos, sin duda, estas políticas pueden afectar negativamente la calidad y disponibilidad de servicios públicos esenciales, como los ya mencionados en el numeral anterior, sino son aplicadas correctamente y en pro del pueblo.

Sobre el impacto de la deuda externa en el desarrollo humano Fasuto Ortiz, manifestó lo siguiente:

Es importante establecer límites de endeudamiento para poder solventar los gastos e invertir para ser un mejor país ... si el gobierno hace adecuar los gastos y atiende adecuadamente los servicios de salud, educación, infraestructura, va a llevar una vinculación positiva con el desarrollo humano, sin embargo, va a llegar un momento en el que la deuda va a ser demasiado alta, lo cual va a comenzar a competir los recursos que van destinados a pagos para la deuda con los recursos de salud, educación, etc

En el mismo sentido Fidel Márquez, contestó:

Endeudarse no es necesariamente malo y lo criticable es cuando ese endeudamiento no se usa para el desarrollo humano, cuando no se usa para generar fuentes de empleo, no se usa para inversiones productivas en los países o no se usa para garantizar niveles de vida adecuados de la población, en otras palabras cuando se nos va en corrupción, cuando se utiliza en planes y programas que no tienen que ver con el desarrollo o cuando se usa para gastos corriente que no conlleva a un desarrollo o cambio en las estructuras económicas y sociales de los países. Entonces, en ese sentido, ese endeudamiento público es inadecuado es irresponsable además, y, es lo que ha llevado a la gran mayoría de los países en desarrollo países subdesarrollados a que no se tenga un adecuado uso de los préstamos.

Paúl Moreno, sigue la misma línea de pensamiento, ya que considera que el tipo de impacto de la deuda externa en el desarrollo humano dependerá del correcto manejo de recursos de la deuda:

En un escenario ideal, la deuda externa puede proporcionar el financiamiento necesario para inversiones en infraestructura, educación, salud y otros sectores clave que promuevan el desarrollo humano. Este capital puede llegar a contribuir al crecimiento económico, a la generación de empleo y mejora de las condiciones de vida de la población. Además, de permitir a los países acceder a tecnología y conocimientos que impulsan el desarrollo sostenible.

Sin embargo, la mala administración de los recursos puede consumir una parte significativa del presupuesto de un país, dejando poco capital disponible para inversiones sociales y de desarrollo humano. Esto conllevará a la reducción de gastos en educación, salud y otros servicios básicos, que afecta directamente el bienestar de la población. Sin mencionar que probablemente se ejecuten recortes en programas sociales que aumentarán la desigualdad y afectarán principalmente a los grupos más vulnerables de la sociedad.

Por otro lado, tenemos como otra consecuencia de la deuda externa es que una carga excesiva de deuda puede aumentar la vulnerabilidad de la economía ecuatoriana y el servicio de la deuda puede volverse insostenible, lo que puede llevar a incumplimientos y la necesidad de más préstamos para refinanciar la deuda anterior. Esto puede generar ciclos de endeudamiento y estancamiento económico, perjudicando negativamente el desarrollo humano en el largo plazo. Por lo que, para hacer frente a los pagos de la deuda externa, el Ecuador se ha visto en la necesidad de aumentar sus exportaciones y obtener más divisas extranjeras, lo que ha conducido a una mayor explotación de recursos naturales y una especialización excesiva en sectores dependientes de la demanda externa.

Lo expuesto, en un plano internacional, ha obligado a que el Ecuador adopte políticas económicas dictadas por los acreedores. Lo cual sí ha resultado favorecedor respecto del área comercio exterior, pues estas políticas a menudo se enfocan en la liberalización del comercio, la privatización de empresas estatales y otras reformas estructurales. No obstante, estas medidas deben de ser implementadas cuidadosamente, pues si no están bien diseñadas no se toma en cuenta el desarrollo humano y pueden generar desigualdades económicas y sociales.

En este contexto, el gobierno deberá implementar estrategias efectivas para la recuperación económica, con el objetivo de cancelar las deudas y evitar la carga para las futuras generaciones. La refinanciación de las deudas podría ser una opción, pero será necesario enfocarse en políticas y medidas que impulsen un desarrollo económico sostenible a largo plazo. De esta manera, Ecuador podrá evitar "hipotecar" su futuro y buscar un camino más sólido hacia la estabilidad financiera.

Sin duda, la adopción de diversas políticas del país, se limita y se ha visto influenciado por la relación con el FMI. Paúl Moreno, esta de acuerdo con que las políticas en el país están influenciadas por esta institución, y hace la siguiente analogía: De la misma forma en que un banco o inversionista externo aporta capital esperando resultados, el FMI impone sus condicionamientos y exigencias sobre temas estructurales para el país, esperando, en este caso, el pago de la deuda.

Fausto Márquez, está de acuerdo, y según él, esto está más que comprobado:

En el Gobierno de Guillermo Lasso, la reforma tributaria se hizo para complacer al Fondo Monetario Internacional, y para mi modo de ver, fue una reforma inadecuada porque acabó con el crecimiento que se venía dando de la clase media. En este sentido, si bien el Fondo Monetario no te impone las cosas pero es ahí donde debemos que tener buenos equipos negociadores que sean capaces de decir "un momento esto no se puede hacer por las condiciones concretas que tiene el país", y eso se puede hacer porque el Fondo Monetario tiene un cuerpo de gobernadores que está compuesto por los Ministros de Finanzas de los países miembros.

El Economista Moreno, agrega, y manifiesta que, siendo Ecuador un país en desarrollo, los principales desafíos en cuanto a su relación con el FMI son los siguientes: condicionamientos y reformas estructurales, impacto social y desigualdad, sostenibilidad de la deuda, y, soberanía y gobernanza.

Otra consecuencia que resulta bastante evidente es la influencia que tienen todas las negociaciones con el Fondo Monetario Internacional con las empresas, pues las recientes reformas que el Ecuador debe implementar para obtener el respaldo del FMI tienen un impacto directo en la economía de las microempresas y, en consecuencia, en la población que depende de su funcionamiento. Dado que las microempresas son reconocidas como uno de los principales generadores de empleo en el país y la falta de apoyo gubernamental y los nuevos obstáculos a los que deben enfrentarse han llevado a muchas de ellas a considerar la opción de cerrar sus operaciones.

Es esencial que el gobierno realice un análisis exhaustivo y detallado de estas reformas con el fin de evitar afectar negativamente a las microempresas. Se debe tener en cuenta que estas empresas cumplen un rol fundamental en la economía nacional, desde el proceso de adquisición y producción de bienes o servicios hasta la satisfacción de los clientes y el cobro por los mismos. El Estado ecuatoriano, con la implementación de nuevas medidas económicas, deberán hallar un equilibrio que permita cumplir con los compromisos adquiridos con el FMI sin perjudicar a las microempresas y su capacidad para generar empleo y contribuir al desarrollo económico del país. Asimismo, es importante reconocer la importancia de proporcionar apoyo y medidas de alivio que ayuden a las microempresas a adaptarse a los cambios y superar los desafíos que surjan como resultado de las reformas.

En este sentido, es fundamental considerar estrategias que fomenten un entorno favorable para el crecimiento y sostenibilidad de las microempresas, como el acceso a créditos, incentivos fiscales, capacitación y asesoramiento empresarial. Además, es importante mantener una comunicación fluida con los

representantes del sector empresarial para comprender sus necesidades y preocupaciones, buscando soluciones conjuntas que beneficien tanto a las microempresas como al cumplimiento de los objetivos económicos y fiscales del país.

3.3. Renegociación de la deuda

Una de las fortalezas de la gestión de la deuda pública es la negociación de la deuda externa, que se lleva a cabo periódicamente de manera responsable y transparente. Este proceso marca un nuevo rumbo económico para las generaciones futuras y la gobernabilidad del país, y demuestra el compromiso de la Función Ejecutiva (Presidente de la República), de tomar decisiones responsables en nombre de los ecuatorianos.

Uno de los ejemplos más cautelosos es Ecuador, que sufrió una triple crisis: económica, social y de salud. Implicó el canje de bonos globales por un total de más de \$17.000 millones. Un abrumador 98,5% de los bonistas accedió a esa solicitud y luego, el 31 de agosto, terminaron las negociaciones. Este proceso histórico liderado por el gobierno nacional resultó en la cancelación de \$16. 52 millones en pagos de deuda externa en los próximos 10 años; el capital se redujo en más de \$1.500 millones; se logró un periodo de recuperación de 12,7 años; la tasa de interés se redujo del 9,2% al 5,3%; y se obtuvo una prórroga de cinco años para el principal y casi dos años para los intereses.

Como resultado, la comunidad internacional ha reconocido el manejo responsable de las finanzas públicas de Ecuador, y Ecuador es ahora un país serio y creíble que le permite mantener el financiamiento abierto a organismos multilaterales (Frydman, 2013). El gobierno nacional implementa una estrategia de negociación responsable de la deuda externa, mejora las condiciones económicas del país y abre puertas para retomar la producción, crear empleos, adoptar la seguridad social y fortalecer la economía nacional con dolarización,

que deja un país sostenible y abierto bajo el control de las finanzas públicas (Rasinger, 2020).

El gobierno dice que una de sus prioridades es renegociar el pago de la deuda pública para liberar recursos para enfrentar la crisis sanitaria, entre otras cosas. Tanto es así que incluso estableció un comité asesor externo para ayudarlo en esta tarea. Sin embargo, este proceso afecta solo a 30% de la deuda nacional total. Por ejemplo, a abril de 2020, la deuda era de 57.181 millones de dólares, o 52,1 litros de producto interno bruto (PIB). El Ministerio de Economía es el mayor expositor, que ha considerado pagar el principal e intereses de los bonos en cuestión a los acreedores para su renegociación.

Siendo la renegociación, un tema indispensable de analizar y aplicar para la liberación de la deuda, en las entrevistas se consultó a los expertos ¿Qué medidas económicas considera usted que se pueden aplicar en la próxima década, para que Ecuador perciba beneficios económicos que permitan mejorar el estatus económico del país frente a la deuda externa?

Fausto Ortiz considera que es indispensable el crecimiento económico del país para disminuir el déficit fiscal, de tal forma que la deuda se achique frente al tamaño del PIB. Considera que lo mejor que se puede hacer es conseguir deuda con mayor plazo, más barata, para que esa deuda impulse el crecimiento económico. Por eso, la política en estos últimos 7 años es generar empleos y generar crecimiento económico.

Fidel Márquez, por otro lado, manifestó que se debe adoptar una visión una visión para la mejora de alimentos más sanos, ya que Ecuador es un país que es de vocación agrícola pero en realidad nos estamos olvidando del campo y nosotros pudiéramos, por las características de nuestros productos agrícolas, de nuestro suelo, la luminosidad donde estamos, la posición geográfica, convertirlo en suministradores de productos orgánicos de vital importancia para nichos donde se puedan ofrecer a precios altos como Europa y Estados Unidos

u otros países emergen. Por eso, considera importante tener un proceso de una economía colaborativa para que los productores entre ellos puedan hacer asociatividad, e, insertarnos en la economía digital colaborativa de hoy en día para crear zonas especiales de desarrollo que permitan atraer inversión.

Adicionalmente, Márquez identifica tres medidas principales que el país debe adoptar. La primera es hacer un consenso nacional sobre a donde queremos llegar porque ahí será cuando el país se podrá desarrollar; segundo, no podemos seguir con normas como la legislación laboral existente actualmente que son de 1938, por lo que urge una actualización y reforma respectiva; y tercero, considera que los gobiernos deben invertir en lo social, hacer crecer a la clase media, lo cual solo se puede conseguir con una educación de calidad, siendo un gran problema actual porque no todos los ecuatorianos tienen si quiera acceso a una educación básica.

Paúl Moreno, reconoce que Ecuador tiene mucho espacio para crecer en términos de desarrollo económico y hay seis pilares sobre los cuales nuestra nación puede implementar medidas: a) Impulsar la diversificación de su economía, reduciendo la dependencia de sectores tradicionales como el petróleo y fomentando el desarrollo de industrias no extractivas; b) mejorar la calidad y el acceso a la educación; c) invertir en investigación, desarrollo e innovación que impulse la competitividad y el crecimiento económico; d) crear un entorno favorable para la inversión extranjera directa puede atraer capital, conocimientos y tecnología al país; e) buscar una mayor integración económica regional, fortaleciendo las relaciones comerciales con otros países de América Latina y participando activamente en acuerdos de libre comercio; y, f) fortalecer la gobernanza y combatir la corrupción son elementos clave para atraer inversiones y promover un entorno empresarial sólido.

En síntesis, para la renegociación de la deuda, durante la siguiente década es indispensable implementar medidas que vuelvan la economía ecuatoriana más sustentable, por ejemplo: 1) Fomentar la diversificación

económica reduciendo la dependencia de sectores tradicionales, como el petróleo, e impulsando industrias no extractivas, como el turismo, la agricultura sostenible, las energías renovables, la manufactura y los servicios. 2) Priorizar la mejora y el acceso a la educación como base para el desarrollo económico. Invertir en educación primaria, secundaria y formación profesional y técnica para desarrollar una fuerza laboral altamente calificada. 3) Impulsar la investigación, el desarrollo y la innovación para aumentar la competitividad y el crecimiento económico. Fomentar la colaboración entre universidades, empresas y centros de investigación, y brindar incentivos para la innovación y la protección de la propiedad intelectual.

De igual manera, se debe de crear un ambiente favorable para la inversión extranjera directa mediante políticas y reformas que mejoren el clima de negocios, asegurando transparencia, estabilidad jurídica y seguridad para las inversiones, consecuentemente se tienen que implementar medidas de transparencia, rendición de cuentas y lucha contra la corrupción, fortaleciendo las instituciones y promoviendo una cultura de integridad. A la par, se tiene que buscar una mayor integración económica regional, fortaleciendo las relaciones comerciales con otros países de América Latina y participando activamente en acuerdos de libre comercio. Esto abriría oportunidades de exportación y diversificaría los mercados de destino.

3.4. La Política exterior y sus beneficios en la región ecuatoriana

La política exterior en el Ecuador es el conjunto de acciones y decisiones que el país lleva a cabo en el ámbito internacional para perseguir sus intereses nacionales, tomando en cuenta su soberanía y buscando alcanzar objetivos tanto en política interna como en defensa de sus propios intereses. Esta política se adapta a los cambios dinámicos y a las diversas necesidades locales o internacionales, entre otros.

La base de la Política Exterior del Ecuador se sustenta en principios del Derecho Internacional y la cooperación entre Estados, en consonancia con la Carta de las Naciones Unidas y los preceptos de la Constitución de la República. Actualmente, el país ha desafiado a la comunidad internacional proponiendo un sistema de participación multipolar y buscando disminuir las desigualdades internas y la deuda social. También se ha enfocado en fortalecerse como un estado-nación de paz y protección ambiental, ratificando y aplicando instrumentos internacionales para conservar y regenerar los ciclos vitales del planeta y la biosfera. Asimismo, se promueve la idea de un ciudadano libre universal con plenos derechos internacionales, poniendo atención a cómo la globalización ha afectado estos aspectos.

No obstante, a pesar de que, en la Constitución, se reconoce a la política exterior como una herramienta para ejercer la soberanía en todos los ámbitos de las relaciones internacionales, permitiendo defender los intereses del país sin temor a represalias y utilizando los mismos instrumentos y derechos que otros países utilizan en situaciones similares, en la práctica no se ejecuta de esa manera; por falta de una correcta administración y consecuentemente un déficit económico, no existe un aparataje estatal robusta que cumpla con medidas de protección comercial para favorecer las exportaciones, superar problemas en la balanza de pagos, y atraer la inversión extranjera.

Asimismo, una buena política exterior le permitiría al Ecuador participar activamente en foros y organismos internacionales, donde se toman decisiones relevantes para asuntos globales como el cambio climático, el comercio, la seguridad, la cooperación en salud y muchos otros temas en los cuales, el Ecuador por ser un país megadiverso en biodiversidad, podría tener mucho que aportar. Ser parte de estas instancias le otorga al país una voz en el escenario internacional y la capacidad de influir en decisiones que afectan directamente sus intereses y el bienestar de su población.

Además, una política exterior coherente y bien ejecutada puede contribuir a la solución de conflictos y tensiones regionales, promoviendo la paz y la estabilidad en el entorno cercano de Ecuador, con esto, hacemos referencia al manejo de los límites fronterizos que tiene Ecuador con Perú y Colombia. La colaboración con otros países en temas de seguridad y cooperación puede fortalecer la posición del país frente a desafíos como el crimen transnacional y el tráfico ilegal de drogas y personas.

3.5. Rol del Fondo Monetario Internacional en Ecuador

El propósito de los préstamos otorgados por el FMI es brindar a los países un período de alivio para implementar políticas de ajuste y reformas que solucionen los problemas de balanza de pagos y restablezcan las condiciones para lograr un crecimiento económico sólido. Estas políticas se adaptan según las circunstancias de cada país, teniendo en cuenta la raíz de sus problemas específicos. Un país que enfrenta una abrupta caída en el precio de un producto clave de exportación podría requerir simplemente asistencia financiera para sobrellevar la situación hasta que los precios se recuperen y para suavizar los efectos de lo que, en otras condiciones, sería un ajuste brusco y drástico.

Un ejemplo claro de lo expuesto en el párrafo anterior es el caso de Ecuador con el petróleo. En 1986, Ecuador solicitó la asistencia del FMI para implementar el programa económico de \$75.400 millones de dólares, y firma su décimo cuarto Acuerdo con el FMI, que surge con la caída de los precios del petróleo. Al año siguiente, debido a esto y al desastre natural ocurrido que impidió la producción y exportación de petróleo durante cinco meses, Ecuador volvió a pedir un préstamo al FMI y firmó un acuerdo de \$75.350 millones.

Con el ejemplo anterior, se evidencia que, desde hace muchos años, la relación del gobierno ecuatoriano con el FMI ha sido indispensable para su recuperación económica en momentos críticos. Si bien, muchos compromisos

establecidos en los acuerdos anteriores no fueron cumplidos, Ecuador ha logrado mantener esta relación, y mejorar su reputación internacional a través del cumplimiento de renegociaciones, acuerdos, u otros motivos.

En 2014, el expresidente Rafael Correa hizo un acercamiento con el FMI en busca de financiamiento, esto generó mucha polémica en la sociedad. Al respecto los expertos expusieron diferentes opiniones. Paúl Moreno considera que el acercamiento tuvo un impacto positivo:

Permitió al Ecuador financiarse durante la crisis económica mundial resultado de la pandemia COVID-19, que según datos del Banco Central costó al país más de 12 mil millones de dólares. Y sigue siendo una fuente de recursos de vital importancia para el desarrollo de la nación. Sin embargo, sería irresponsable pensar que no hay repercusiones, su impacto deberá ser analizado según las políticas y las medidas adoptadas, así como de cómo se gestionen de manera eficaz los aspectos relacionados con la condicionalidad y dependencia, así como de los posibles efectos en la sociedad y la economía.

En la misma línea se contestó Fidel Márquez, pues dijo que eso permitió que Ecuador en el 2020 pueda hacer un programa con el FMI que le brindó 6 mil millones de dólares de financiamiento y que fue lo que permitió a Ecuador pasar de mejor forma el efecto de la pandemia. Por otro lado, Fidel Márquez considera que el desembolso obtenido de este acercamiento llevó al país en deuda con China a tasas de más del 10%.

En los últimos años, Ecuador ha experimentado un cambio significativo en su situación económica y política, pasando de ser un país próspero a enfrentar problemas de corrupción, inseguridad y un alto nivel de

endeudamiento, que ha afectado al Estado desde el gobierno anterior de Rafael Correa hasta la Administración actual de Guillermo Lasso. Aunque se han llevado a cabo obras públicas, algunas terminadas y otras incompletas, se ha detectado un aumento injustificado en los costos de construcción de estos proyectos.

Todo esto, sumado a que la creciente deuda externa ha llevado a Ecuador a solicitar créditos a entidades externas, buscando un apoyo para cumplir con sus planes de gobierno, ha llevado a que la economía del país cada vez empeore más. Sin embargo, es importante destacar que la ayuda proporcionada por el FMI y otros organismos multilaterales se enfoca principalmente en mejorar la balanza de pagos del país y no necesariamente en erradicar la pobreza, mejorar el desarrollo económico o aumentar los ingresos de la población. Es crucial comprender que estos desembolsos están destinados a proyectos específicos acordados entre el gobierno y las instituciones multilaterales, y no son fondos de libre disposición.

En consecuencia, las condiciones económicas y políticas de Ecuador han sido impactadas por su alta deuda y la necesidad de buscar apoyo financiero externo. No obstante, es fundamental que el país busque soluciones a largo plazo que no solo aborden la situación de la deuda, sino que también fomenten el desarrollo económico sostenible y la mejora de las condiciones de vida de sus ciudadanos. Esto requerirá un manejo cuidadoso de los recursos financieros y una atención especial a la transparencia y la lucha contra la corrupción, por lo que, el acercamiento entre el Ecuador y el FMI no es errado, pues le proporciona al Ecuador en participar activamente ante organizaciones internacionales.

Conclusiones

El presente trabajo de investigación ha demostrado que el Fondo Monetario Internacional nace como respuesta a raíz de una necesidad global de regular las interacciones económicas entre países; esta necesidad surge de los resultados y consecuencias de diversos acontecimientos históricos tales como: segunda guerra mundial, creación de organismos internacionales, entre otros. Como se ha detallado en apartados anteriores, su propósito es promover la estabilidad del organismo monetario internacional a través del nexo internacional, además de, impulsar el crecimiento económico, y estimular el comercio internacional.

Una de las finalidades del presente trabajo de investigación fue determinar la carga económica que recae sobre la deuda externa ecuatoriana, por ello se ha concluido que, la estricta austeridad fiscal, impuesta en gran medida por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, ha reducido al mínimo el gasto en sectores estratégicos como la salud, la educación, el mantenimiento de la infraestructura y la inversión pública en ciencia y tecnología en el Ecuador. Por lo que, para cubrir las exorbitantes sumas necesarias para saldar la deuda, el gobierno de la época priorizó la política exportadora, aceleró el desarrollo de los recursos naturales y concentró la agricultura en productos rentables (banano, café, cacao, palma africana), lo que condujo a que el Ecuador se vuelva un Estado de dependencia de los recursos naturales no renovables, lo cual no toma en cuenta las condiciones de vida de la mayoría de los ecuatorianos.

Adicionalmente, se ha comprobado que la Política Exterior forma parte de la política pública y consiste en una serie de decisiones y acciones que determinan la forma en que los Estados establecen, modifican o terminan sus relaciones con otros miembros de la comunidad internacional. Estas políticas son aplicables interna e internacionalmente, por lo que, cumplen dos

condiciones para su pleno desarrollo: capacidad jurídica reconocida internacionalmente, y, capacidad política para operar de manera plena, independiente y efectiva.

La actual estructura productiva y económica de Ecuador, que se origina en el modelo primario-exportador heredado de la época colonial, se ha caracterizado por una explotación intensiva de recursos naturales (productos primarios) sin la aplicación de tecnología ni la participación del talento humano ecuatoriano en la transformación de estas materias primas en productos con valor agregado. Esta situación ha dejado al país vulnerable ante las fluctuaciones de los precios internacionales de las materias primas que exporta, mientras importa bienes finales elaborados a partir de sus propias materias primas, lo que ha llevado a un aumento constante de la explotación de recursos naturales para mantener el nivel de ingresos y los patrones de consumo.

Es imperativo que Ecuador transforme su matriz productiva con el objetivo de reemplazar el actual modelo de generación de riqueza por uno democrático e inclusivo, basado en el conocimiento y las capacidades de los ecuatorianos. Esto permitirá a la economía del país generar riqueza no solo a través de la explotación de productos primarios, sino también mediante una producción diversificada y con valor agregado, aprovechando el conocimiento y las habilidades de la población.

Al dejar atrás estas estructuras especializadas, Ecuador experimentaría una transformación profunda en su estructura, encaminándose hacia un nuevo orden económico y social. Esto implicaría impulsar un nuevo patrón de especialización productiva, convirtiendo al país en un generador y exportador de bienes con valor agregado, gracias al aprovechamiento del conocimiento y el talento humano. Esto no solo aseguraría la sostenibilidad económica, sino también la construcción de un país en vías de desarrollo sostenible. Es necesario que Ecuador avance hacia una economía basada en la diversificación productiva, la innovación y el desarrollo tecnológico, lo que permitirá reducir la

dependencia de los recursos naturales y promover una mayor inclusión y bienestar para toda la sociedad. Con esta transformación, Ecuador estaría en una posición más sólida para enfrentar los desafíos globales y construir un futuro más próspero y sostenible para sus ciudadanos, enfocado, evidentemente en el desarrollo sostenible. En última instancia, el gobierno debe asegurarse de que las reformas que se vayan a aplicar sean diseñadas de manera inclusiva y equitativa, protegiendo a los sectores más vulnerables y promoviendo un ambiente propicio para el desarrollo y crecimiento de las microempresas, que son una pieza clave en el progreso económico y social del Ecuador.

Por otro lado, como resultados de las investigaciones teóricas de las transacciones económicas entre el periodo del 2015 al 2020 sobre la deuda externa de Ecuador, bajo un régimen monetario dolarizado, se precisó que un fondo de reserva de emergencia es esencial para evitar el impacto negativo sobre la producción y el empleo, de una caída potencialmente grande en la liquidez económica, que a su vez es provocada por cambios repentinos en las ganancias en moneda nacional. Una disminución en los ingresos en moneda nacional puede ser el resultado de shocks negativos tanto a nivel internacional como nacional. Por lo que se determinó que, en estos casos, la deuda nunca ha sido capaz de resolver problemas estructurales y promover el desarrollo; provocando que las medidas restrictivas adoptadas por los organismos multilaterales no tuvieron un efecto positivo, pero agudizaron la crisis social.

Durante el período del 2015 al 2020, la deuda aumentó considerablemente, pasando de USD 33. 558 millones a cerca de USD 63. 163 millones, lo que representa un crecimiento del 198%. Los gobiernos en el poder han ofrecido diversos argumentos para justificar el uso de la deuda. Por un lado, se ha afirmado que es necesaria para financiar proyectos de infraestructura que impulsen el crecimiento económico, mientras que, por otro lado, se menciona que es una forma rápida de cubrir los recurrentes déficits fiscales que se han

ido incrementando año tras año. No obstante, el endeudamiento no puede ser categorizado como bueno o malo, ya que su evaluación depende del destino de los fondos.

Ecuador ha sido uno de los países que con frecuencia ha buscado apoyo internacional, especialmente a través de organismos multilaterales de crédito, para enfrentar crisis económicas y desequilibrios financieros, como fue el caso del feriado bancario en el pasado y la pandemia del Covid-19 en la actualidad. Estas situaciones han permitido equilibrar temporalmente las cuentas fiscales, pero también han resultado en un sobreendeudamiento y escándalos de corrupción. Como consecuencia, se ha observado una interrupción en la política económica del país, ya que se deben cumplir las metas y obtener resultados alineados con las políticas de los organismos multilaterales en el corto, mediano y largo plazo.

Bajo esta línea de investigación se considera que el manejo de la deuda externa de Ecuador ha beneficiado solo a las industrias dominantes, y esta élite no solo manipula el crédito externo del poder político en sectores de su interés y en muchos casos actúa de manera fraudulenta, sino que también se ha beneficiado de decisiones políticas aparentemente legítimas; como, por ejemplo, los mayores subsidios otorgados a los grupos hegemónicos por parte del Estado. Todo lo anterior es importante para un análisis objetivo de la deuda externa del Ecuador, que permita comprender qué aspectos son dominantes en el proceso de la deuda pública y qué significa para el país el cumplimiento o incumplimiento de las obligaciones declaradas.

Recomendaciones

La principal recomendación de esta investigación consiste en fomentar e incentivar la elaboración de trabajos que estudien los mismos fenómenos (el peso de la deuda externa, el multilateralismo, las relaciones internacionales) en la última década, bajo el enfoque de la ciencia de las relaciones internacionales. El propósito es brindar información objetiva y veraz sobre la importancia para el Ecuador mantener relaciones con organizaciones financieras internacionales que permitan aportar al desarrollo económico y social. Realizar este tipo de investigaciones es relevante para que las autoridades del país observen la forma en la que los gobiernos han actuado años atrás y puedan replicar las medidas que nos han sido útiles para disminuir la deuda externa o inclusive mejorarlas.

Adicionalmente, debido a que el fenómeno estudiado ha sido tan complejo, se plantean recomendaciones prácticas clasificadas en cuatro ejes que surgieron de las conclusiones planteadas en el apartado anterior. El primer eje versa sobre la reactivación de la producción para satisfacer necesidades básicas de los ecuatorianos. Para cubrir la deuda, Ecuador se ha vuelto dependiente de recursos no renovables, sin tomar en consideración las condiciones de vida que la producción de estos recursos puede generar en los ciudadanos o ignorando la atención de otras necesidades básicas. Por tanto, se sugiere que, en lugar de priorizar el pago de la deuda externa para evitar una estabilidad macroeconómica inalcanzable, el gobierno implemente una política económica hacia la reactivación de la producción y no hacia la especulación financiera, es decir, una producción que atienda las necesidades básicas de la población, como acceso a una alimentación saludable, viviendas con servicios básicos, educación, salud y capacitación, así como la generación de empleos de calidad.

El segundo eje de recomendaciones se plantea respecto de las relaciones internacionales para favorecer la gobernabilidad del país. Las

relaciones internacionales que mantiene Ecuador como Estado Parte de varios tratados internacionales favorecen a la gobernabilidad, lo cual genera el fortalecimiento de relaciones comerciales y económicas con diversos países. La recomendación en este punto radica en promover las relaciones bilaterales y multilaterales de cooperación internacional, especialmente con países que nos beneficien estratégicamente a nivel comercial. Asimismo, es fundamental buscar alianzas y colaboraciones con otros países, instituciones y organismos internacionales, para acceder al conocimiento, tecnología y oportunidades de mercado que impulsen la diversificación productiva del Ecuador.

Como se ha expuesto, en el país es común la explotación intensiva de productos primarios sin la aplicación de tecnología ni la participación del talento humano ecuatoriano en la transformación de estas materias en productos con valor agregado. Por tanto, en el tercer eje se recomienda invertir en la creación y el fortalecimiento de centros de investigación y desarrollo tecnológico en el país; y, apoyar la formación de talento humano especializado en áreas estratégicas para impulsar la diversificación productiva. Esto permitirá la generación de conocimiento y la innovación necesaria para agregar valor a los productos primarios, transformándolos en bienes con mayor competitividad en los mercados internacionales.

El cuarto y último eje, consiste en la generación de un modelo de riqueza democrático e inclusivo. Se debe facilitar en el ambiente societario la participación de emprendedores, medianas y pequeñas empresas, no solo de las industrias dominantes o compañías, para que puedan crear y desarrollar nuevas empresas basadas en ideas innovadoras, acercadas a las áreas tecnológicas, de energía sustentable y no a la explotación de productos no renovables, como el petróleo. Esto, permitirá aprovechar el conocimiento y las habilidades de la población de todos los sectores, promover empleo y desarrollo de la sociedad; para lo cual se podría trabajar en estipular

incentivos normativos, elaborar políticas públicas o generar facilidades de crédito en instituciones financieras.

Bibliografía

- Almeida, B. & Arévalo, F. (19 de octubre de 2020). Historia de la Deuda externa: Dolarización, Correa y Moreno (Parte 3). *Criterios digital*. Obtenido de <https://criteriosdigital.com/noticias/malmeida/deuda-externa-dolarizacion-correa-y-moreno-parte-3/>
- Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas. (2015). Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Obtenida de: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>
- Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. (1944). Convenio Constitutivo. Obtenido de: <https://thedocs.worldbank.org/en/doc/655951541184255931-0330022018/original/IBRDArticlesofAgreementSpanish.pdf>
- Banco Mundial. (s.f.). Quienes Somos. Obtenido de: <https://www.bancomundial.org/es/who-we-are>
- Banco Mundial. (2019). El Banco Mundial amplía su apoyo de emergencia a Mozambique, Malawi y Zimbabwe tras el paso del ciclón Idai. Obtenido de: <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2019/05/03/world-bank-scales-up-emergency-support-for-mozambique-malawi-and-zimbabwe-in-the-wake-of-cyclone-idai>
- Balcázar, P., González-Arratia, N., Gurrola, G., & Moysén, A. (2013). Investigación cualitativa. Universidad Autónoma del Estado de México. Obtenido de: <https://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/4641>

- Barros, R. (1981). La Gran Depresión (1929-1932) y las relaciones económicas internacionales. *Revista de Derecho Económico*, (54-65), 45-63.
- Bennett, A., & Elman, C. (2007). Case study methods in the international relations subfield. *Comparative political studies*, 40(2), 170-195.
- Bernal, C. (2010). Metodología de la investigación. *Administración, Economía, Humanidades y Ciencias Sociales*. Obtenida de: <https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2019/02/El-proyecto-de-investigaci%C3%B3n-F.G.-Arias-2012-pdf.pdf>
- Caldentey, E. P., & Vernengo, M. (2019). Los planes para una nueva arquitectura monetaria de JM Keynes y D. White. Obtenido de: https://www.researchgate.net/profile/Esteban-Caldentey-2/publication/338657513_Los_planes_para_una_nueva_arquitecture_monetaria_de_John_Maynard_Keynes_y_Harry_D_White/links/5e21e77092851cafc38c6aa9/Los-planes-para-una-nueva-arquitecture-monetaria-de-John-Maynard-Keynes-y-Harry-D-White.pdf
- Charmaz, K. (2006). *Constructing grounded theory: A practical guide through qualitative analysis*. Sage.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2013). *Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2013: tres décadas de crecimiento económico desigual e inestable*. Obtenido de: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/1085-estudio-economico-america-latina-caribe-2013-tres-decadas-crecimiento-economico>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2013). *Comercio internacional y desarrollo inclusivo Construyendo sinergias*. Obtenido de: <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/27975>

- Cuellar, J. & Moncada, M. (2004). El peso de la deuda externa ecuatoriana. Obtenido de: https://digitalrepository.unm.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1466&context=abya_yala
- Del Arenal, C. (1981). La génesis de las relaciones internacionales como disciplina científica. *Revista de Estudios Internacionales*, 2(4), 849-892. Obtenido de: <file:///Users/mdlmw/Downloads/Dialnet-LaGenesisDeLasRelacionesInternacionalesComoDiscipl-2494287.pdf>
- Erazo, V. (5 de mayo de 2022). El camino para ampliar la brecha: Lenin, Lasso y el FMI. *Wambra Medio Comunitario*. Obtenido de: <https://wambra.ec/el-camino-para-ampliar-la-brecha-lenin-lasso-fmi/#:~:text=La%20primera%20Carta%20de%20Intenci%C3%B3n,pol%C3%ADticas%20que%20condicionan%20los%20desembolsos>
- Espinosa, C. (2004). Unilateralismo y multilateralismo. *Comentario Internacional*. *Revista del Centro Andino de Estudios Internacionales*, (5), 65-76. Obtenido de: <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/comentario/article/view/173/180>
- Fondo Monetario Internacional. (s.f.). *International Monetary Fund*. Obtenido de: <https://www.imf.org/es/About/Factsheets/IMF-at-a-Glance>
- Fondo Monetario Internacional. (1944). *Convenio Constitutivo del Fondo Monetario Internacional*. Obtenido de: <https://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/aa/aa.pdf>
- Fondo Monetario Internacional. (2021). ¿QUÉ ES EL FMI? Obtenido de: <https://www.imf.org/es/About/Factsheets/IMF-at-a-Glance>
- Fondo Monetario Internacional. (2022). *Perspectivas Económicas de las Américas. Navegando condiciones financieras más restrictivas*. Obtenido de: <https://www.imf.org/>

- Frydman, M. (2013). La cesación de pagos de la deuda externa en Ecuador. Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini: Estudios de Economía Política y Sistema Mundial. Obtenido de: <https://www.centrocultural.coop/revista/18/la-cesacion-de-pagos-de-la-deuda-externa-en-ecuador>
- García, A. (9 de febrero de 2021). Política. Economipedia. Obtenido de: <https://economipedia.com/definiciones/politica.html>
- González, A. (1989). La Segunda Guerra Mundial I, La guerra en Europa . Ediciones AKAL.
- González, J., Benalcázar, G., Contreras, C., & Sempertegui, A. (2019). Consecuencias del manejo de la deuda externa período 2014-2018: caso Ecuador. Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana, (junio 2019). Obtenido de: <https://www.eumed.net/rev/oel/2019/06/deuda-externa-ecuador.html>
- Guitian, M. (1992). Rules and discretion in international economic policy. International Monetary Fund. Obtenido de: <https://www.elibrary.imf.org/display/book/9781557752376/9781557752376.xml>
- Karsten, Karen. (2009), "Using triangulation to validate themes in qualitative studies", *Qualitative Research in Organizations and Management: An International Journal*, 4, 123 – 150.
- Konings, L. S. (2010). La conferencia de Bretton Woods. Estados Unidos y el dólar como Centro de la Economía Mundial. *Procesos Históricos Revista de Historia y Ciencias Sociales*, (18), 72-81. Obtenido de: <https://www.redalyc.org/pdf/200/20016326007.pdf>

- Larralde, P., & Nemiña, J. (2018). Etapas históricas de la relación entre el Fondo Monetario Internacional y América Latina (1944-2015). *América Latina en la historia económica*, 25(1), 275-313.
- Marín, N. (2013). Consideraciones y reflexiones acerca del multilateralismo y las subvenciones en el marco del GATT/OMC. *Revista Via Iuris*, (15), 135-153. Obtenido de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6610258>
- Martínez, P. (2006). El método de estudio de caso: estrategia metodológica de la investigación científica. *Pensamiento & Gestión*, (20), 165-193. Obtenido de: <https://www.redalyc.org/pdf/646/64602005.pdf>
- Merke, F. (2007). *Identidad y Política Exterior en la Teoría de las Relaciones internacionales*. Instituto de Investigación en Ciencias Sociales Facultad de Ciencias Sociales Universidad del Salvador.
- Olea, V. (1987). Defensa y promoción del multilateralismo. *Revista Mexicana de Política Exterior*, (16), 9-10. Obtenido de: <file:///Users/mdlmw/Downloads/floresolea.pdf>
- Okuda Benavides, M., & Gómez-Restrepo, C. (2005). Métodos en investigación cualitativa: triangulación. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 34(1), 118-124. Obtenido de: <http://www.scielo.org.co/pdf/rcp/v34n1/v34n1a08.pdf>
- Organización Internacional del Trabajo. (2013). La OIT congrega a sus socios para financiar el restablecimiento de los medios de vida en Filipinas. Obtenido de: https://www.ilo.org/pardev/news/WCMS_230343/lang-en/index.htm
- Pauselli, G. (2013). Teorías de relaciones internacionales y la explicación de la ayuda externa. *Revista Iberoamericana de Estudios de*

- Desarrollo, 2(1), 72-92. Obtenido de:
<http://ried.unizar.es/index.php/revista/article/viewFile/65/29>
- Ramírez, A. (2009). La teoría del conocimiento en investigación científica: una visión actual. *Anales de la Facultad de Medicina* 70 (3), 217-224. Obtenido de: <http://www.scielo.org.pe/pdf/afm/v70n3/a11v70n3.pdf>
- Rasinger, S. (2020). La investigación cuantitativa en lingüística: Una introducción. *Revista Signos*, 55(108) 199-205. Obtenido de: <https://www.scielo.cl/pdf/signos/v55n108/0718-0934-signos-55-108-199.pdf>
- Rivadeneira, R. & Buitrón, Carlos. (2017). Panorama económico de la deuda externa e interna del Ecuador periodo 2000-2016. Obtenido de: <https://core.ac.uk/download/pdf/236644327.pdf>
- Rodríguez, A., & Pérez, A. (2017). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. *Revista Escuela de Administración de Negocios*, (82), 179-200. Obtenido de: <https://www.redalyc.org/pdf/206/20652069006.pdf>
- Sanahuja, J. (2001). Altruismo, mercado y poder: el Banco Mundial y la lucha contra la pobreza. Obtenido de: <https://docta.ucm.es/entities/publication/1b4937e8-3d26-4855-a119-e2c2b8d97a35>
- Urbina, E. (2020). Investigación cualitativa. *Applied Sciences in Dentistry*, 1(1).
- Vidal Collares, L. (2017). Del multilateralismo al regionalismo en la política comercial europea [Tesis de Maestría, Universidad de Barcelona]. Obtenido de: https://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/114602/1/TFM_Lorena_Vidal.pdf